

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2007.-----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del treinta de agosto de dos mil siete, da principio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I.- Lista de asistentes y declaración de quórum. II.- Toma de protesta a nuevos Consejeros. III.- Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2007. IV.- Informes del Rector. V.- Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. VI.- Revalidación de Estudios. *(Por acuerdo del H. Consejo Universitario se aprobó modificar el orden del día y se quitó el punto VII en el cual estaba contemplado: Aprobación si procediere la reestructuración del a Licenciatura en Música con líneas terminales en: Educación Musical, Instrumento y Composición).* VII.- Si procediere, aprobación de la Reestructuración de la Licenciatura en Derecho, que presenta la Facultad de Derecho. VIII.- Aprobación, si procediere la Reestructuración de la Licenciatura en Lenguas Modernas en Inglés y Español, que presenta la Facultad de Lenguas y Letras. IX.- Propuesta para la reactivación y reestructuración de la Licenciatura en lenguas Modernas en Francés, que presenta la Facultad de Lenguas y Letras. X.- Asuntos Generales: Estados Financieros correspondientes a los meses de junio y julio de 2007. No se aprobó incorporar al Colegio General Regules S. C. Se canceló la incorporación de la Asociación Cultural Escuela Preparatoria de San Juan del Río A. C. Se aprobó incorporar las carreras de Contador Público y Licenciado en Administración al C.E.U.Q. Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos. Asunto del adeudo al IMSS. Quedó integrada la Comisión que realizará el estudio a los integrantes del Comité de Huelga de 1958 para otorgarles la presea Octavio S. Mondragón. Se formó una Comisión redactora respecto al premio de Calidad Académica. Invitación por parte de la Escuela de Bachilleres y de las facultades de: Ciencias Políticas y Sociales y Psicología. En la Clínica Santa Bárbara se cuenta con equipo de laparoscopia. -----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: M. en A. Raúl Iturralde Olvera, Rector de la Universidad y Presidente del H. Consejo Universitario; M. en A. José Luis Huerta Bortolotti en representación del Mtro. en Antrop. Marco Antonio Rubio Abonce, Secretario General del SUPAUAQ; C. Martha Lucila Padilla Ramírez, Secretaria General del STEUAQ; C. Enrique Hita Cruz, Presidente de la FEUQ; Dr. Jaime Nieto Ramírez, Coordinador del Área de Humanidades; Mtra. Ma. Eugenia Mejía Velázquez, Directora de la Escuela de Bachilleres; Dr. Gabriel Guadarrama Ramos, Consejero Catedrático por la Escuela de Bachilleres; C. Guillermo Olalde Hernández, Consejero Alumno por la Escuela de Bachilleres; C. Juan Carlos Solís González, Consejero Alumno por la Escuela de Bachilleres; M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín, Director de la Facultad de Bellas Artes; C. Georgina Dorantes Gómez, Consejera Alumna por la Facultad de Bellas Artes; C. Carlos Alejandro Martínez Páramo, Consejero Alumno por la Facultad de Bellas Artes; Biól. Jaime Ángeles Ángeles, Director de la Facultad de Ciencias Naturales; L.N. Juana Elizabeth Elton Puente, Consejera Catedrática por la Facultad de Ciencias Naturales; C. Marco Vinicio Ángeles Zaragoza, Consejero Alumno por la Facultad de Ciencias Naturales; C. María Elizabeth Arteaga Sánchez, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Naturales; Dra. Ma. de los Ángeles Guzmán Molina, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Dr. Alfonso Serna Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Karla Julieta Vargas Osornio, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Mireya Aguillón Martínez, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C.P. Héctor Fernando Valencia Pérez, Director de la Facultad de Contaduría y Administración; M. en Psic. del Trab. José Antonio Robles Hernández, Consejero Catedrático por la Facultad de Contaduría y Administración; C. Alejandra Aguilar Pereda, Consejera Alumna por la Facultad de Contaduría y Administración; C. Christian Iván Pérez Ramírez, Consejero Alumno por la Facultad de Contaduría y Administración; Dr. en Der. César García Ramírez, Director de la Facultad de Derecho; Lic. Esp. Manuel Herrera Villegas, Consejero Catedrático por la Facultad de Derecho; C. Juan Carlos Sosa Martínez, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho; M. en C. de la Enf. Raquel Acuña Cervantes, Directora de la Facultad de Enfermería; Lic. Antonio Palacios de Jesús, Consejero Catedrático por la Facultad de Enfermería; C. Berenice Suárez Chávez, Consejera Alumna por la Facultad de Enfermería; C. Lorena Zavala Guevara, Consejera Alumna por la Facultad de Enfermería; Mtro. Gabriel Corral Basurto, Director de la Facultad de Filosofía; Dr. Fernando González Vega, Consejero Catedrático por la Facultad de Filosofía; C. Juan Pablo Rueda Quintana, Consejero Alumno por la Facultad de Filosofía; C. Ana Laura Gómez Mejía, Consejera Alumna por la Facultad de Filosofía; M. en C. Alejandro Santoyo Rodríguez, Director de la Facultad de Informática; M. en A. Medardo Valdovinos Méndez, Consejero Catedrático por la Facultad de Informática; C. Mario Moreno Campos, Consejero Alumno por la Facultad de Informática; C. Fabián Alejandro Soto Alonso, Consejero Alumno por la Facultad de Informática; Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Director de la Facultad de Ingeniería; M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido, Consejero Catedrático por la Facultad de Ingeniería; C. Daniel Rodríguez Naranjo, Consejero Alumno por la Facultad de Ingeniería; C. María Elisa Montes de Oca Guerrero, Consejera Alumna por la Facultad de Ingeniería; M. en DPH Alma Rosa Sánchez Alabat, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras; M. en DPH Ma. Guadalupe

Beatriz Terán Suárez, Consejera Catedrática por la Facultad de Lenguas y Letras; C. Ana Yosefin Muñoz Solís, Consejera Alumna por la Facultad de Lenguas y Letras; C. Alejandra Lucia Herrera de la Torre, Consejera Alumna por la Facultad de Lenguas y Letras; Méd. Esp. Benjamín Roberto Moreno Pérez, Director de la Facultad de Medicina; M. en C. Minerva Escartín Chávez Consejera Catedrática por la Facultad de Medicina; C. Carolina Guerrero de Ferrán, Consejera Alumna por la Facultad de Medicina; C. Berenice Lira de León, Consejera Alumna por la Facultad de Medicina; Lic. en Ec. Jorge Antonio Lara Ovando, Director de la Facultad de Psicología; Mtra. Leticia Guzmán Palacios, Consejera Catedrática por la Facultad de Psicología; C. Fernando Guzmán Medina, Consejero Alumno por la Facultad de Psicología; Q. B. Magali Elizabeth Aguilar Ortiz, Directora de la Facultad de Química; Dra. Ma. del Rosario Mejía Rodríguez, Consejera Catedrática por la Facultad de Química; C. Pamela Elizabeth Aguilar Sánchez, Consejera Alumna por la Facultad de Química y el Dr. Guillermo Cabrera López, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.---

- - - Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera, Secretario Administrativo; Mtra. Araceli García Olivares, Secretaria de Contraloría; Dra. Aurora Zamora Mendoza, Secretaria de Extensión Universitaria; M. en A. José Antonio Inclán Montes, Secretario de Finanzas; M. en D. Francisco Javier Cisnel Cabrera, Director de Asuntos Jurídicos; Mtro. Carlos Isaac Silva Barrón, Director de Desarrollo Académico; Rest. en Arte José Roberto González García, Director de Difusión Cultural; M. en C. Luis Fernando Saavedra Uribe, Director de Innovación y Tecnología de la Información; Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval, Director de Investigación y Posgrado; Dr. Raúl Martínez Merling, Director de Medios y Comunicación; Lic. Juan Marcos Arellano Huerta, Director de Recursos Humanos, Dra. Rebeca del Rocío Peniche Vera, Directora General de Bibliotecas; L. I. Verónica González Breña, Coordinadora de Servicios Escolares; Q. A. Arturo Arana Juarista, Coordinador del Campus Amealco; Lic. Antonio Murúa Mejorada, Coordinador del Campus Cadereyta y el M. en C. Wenceslao Ortiz Vargas, Coordinador del Campus San Juan del Río.---

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López, declara que existe el quórum y puede continuar la sesión. -

- - - En cumplimiento del punto II del Orden del Día, el señor Rector, M. en A Raúl Iturralde Olvera, procedió a tomar la protesta de rigor a los CC. Enrique Hita Cruz, Guillermo Olalde Hernández, Juan Carlos Solís González, Georgina Dorantes Gómez, María Elizabeth Arteaga Sánchez, Christian Iván Pérez Ramírez, Berenice Suárez Chávez, Ana Laura Gómez Mejía, Mario Moreno Campos, Daniel Rodríguez Naranjo, Ana Yosefin Muñoz Solís y Alejandra Lucia Herrera de la Torre. Ellos protestaron cumplir fielmente la Ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto y demás ordenamientos legales, así como velar y defender la autonomía universitaria.-

- - - Dentro del punto III del Orden del Día que establece: "Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2007", el Dr. Guillermo Cabrera López, pregunta si existe algún comentario respecto del acta.-----

- - - Al no haber ninguna intervención, el Dr. Guillermo Cabrera López procedió a tomar la votación a mano alzada, resultando por mayoría de votos a favor de la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2007.-----

- - - En cumplimiento del punto IV del Orden del Día referente a "Informes del Rector", el M. en A. Raúl Iturralde Olvera informa: "El pasado 27 de julio, asistí a la bienvenida de los alumnos de nuevo ingreso e inauguración del periodo agosto-diciembre de 2007, de la Facultad de Medicina. Sirva este inicio del nuevo ciclo escolar para invitar a toda la comunidad universitaria a retomar impulsos y redoblar esfuerzos en aras de seguir mejorando la calidad educativa de nuestra institución. En el periodo que informo, diversos programas educativos de nuestra Máxima Casa de Estudios culminaron sus actividades, por lo que estuve presente en las ceremonias de entrega de constancias de los egresados de la Maestría en Administración e Impuestos; de la cuarta generación de la Maestría en Ciencias de la Enfermería, Modalidad a Distancia; así como a la clausura del Diplomado "Sistema Integral de Justicia para Adolescentes". Felicitaciones a todos los estudiantes que han cerrado un ciclo académico en su vida. El pasado 6 de julio se cubrió el pago correspondiente al tercer bimestre de la cuota de Retiro, Cesantía y Vejez (RCV) al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Con esta acción estamos dando un paso importante en la solución del adeudo que tenemos desde hace más de 10 años. Quiero agradecer el apoyo del Sr. Gobernador Constitucional del Gobierno del Estado, Lic. Francisco Garrido Patrón para poder realizar este pago, ya que gracias a su aportación económica ha sido posible reiniciar el pago de las cuotas de RCV. El día 24 de julio se firmó el convenio UAQ-Procuraduría General de Justicia del Estado con el fin de signar diversos acuerdos relacionados con la participación de estudiantes para prestar servicio social y/o prácticas profesionales en diferentes áreas de la PGJ; colaboración con la Facultad de Medicina para apoyar la formación de los estudiantes y acciones conjuntas en áreas de las ciencias jurídicas a través de la Facultad de Derecho y el Instituto de Capacitación Técnica y Profesional de la PGJ. El 25 de julio tuvo lugar la sesión solemne de cabildo del H. Municipio de Querétaro en la que se reconoció al poeta Francisco Cervantes, quien a propuesta de la Universidad, fue

seleccionado para tal reconocimiento. El Maestro Cervantes Vidal fue un prestigiado escritor, entre cuyas principales obras se encuentran: *La materia del tributo*, *Los varones señalados*, *Cantando para nadie*, *Heridas que se alternan*, entre otras. El maestro Cervantes fue una persona que invirtió su talento y esfuerzo en favor de la creación artística y la promoción y la difusión de la cultura en el Municipio de Querétaro. Dados los conflictos suscitados en la "Asociación Cultural Escuela Preparatoria de San Juan del Río, A. C.", escuela de nivel medio superior incorporada a nuestra Universidad, y para proteger los derechos académicos de la comunidad estudiantil, los alumnos de esa institución pasan a formar parte de nuestra escuela de Bachilleres. Como disposición del H. Cabildo del Municipio de San Juan del Río, el edificio donde se venían realizando las actividades de esa institución es confiado a la UAQ en comodato para continuar brindando los servicios educativos. Con satisfacción informo que las actividades académicas se realizan normalmente, en un marco de tranquilidad y de trabajo. Como parte de las actividades de extensión universitaria, asistí a la presentación de la revista "Extensión: Nuevos Tiempos" y a la presentación del poemario "Antes y después de Babel", obra de Javier García Méndez. El viernes 10 de agosto se tomó protesta al estudiante Enrique Hita Cruz como presidente de la Federación Estudiantil de nuestra Universidad. Enhorabuena a Enrique y mis mejores deseos para que su programa de trabajo se cumpla en su totalidad. En la misma fecha se inauguraron dos aulas construidas por el municipio de Amealco en el Campus universitario de esa localidad. Dichas aulas servirán como apoyo y fortalecimiento a las actividades académicas en dicho Campus. Agradezco a las autoridades municipales de Amealco el interés y el compromiso mostrado para con nuestra Alma Mater. El día 13 de agosto se llevó a cabo la firma del convenio UAQ - Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), que establece la bases para que el (CIDESI) lleve a cabo la formación de especialistas tecnólogos en Mecatrónica de alumnos graduados de la Facultad de Ingeniería y la posterior promoción para que los graduados de la especialidad en CIDESI continúen estudios de maestría y doctorado en nuestra Universidad. También se establecen las bases para desarrollar la Maestría Conjunta en Gestión de Tecnología, a impartirse en las aulas de la Facultad de Contaduría y Administración. El día 16 de agosto tuve el honor de clausurar el Verano de la Ciencia 2007 cuya meta es fortalecer la vocación científica de los estudiantes de bachillerato y licenciatura. Durante las cinco semanas que duró este evento, 98 estudiantes de diversas instituciones del país, tuvieron oportunidad de conocer de cerca el trabajo de 35 investigadores participantes. Entre las Universidades Autónomas que participaron se encuentran: Aguascalientes, Coahuila, Querétaro, Guanajuato y Zacatecas; los institutos tecnológicos de Aguascalientes, Celaya, Querétaro, San Luis Potosí e Institutos de Educación Superior y Centros de Investigación de los estados de Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. Agradezco también el apoyo del CONCYTEQ para la realización de este evento. Me congratulo por tan encomiable esfuerzo en aras del desarrollo científico de la región y del país. Como parte de la producción académica de la Facultad de Biología, se llevó a cabo la presentación del libro "Guía de Mamíferos del Estado de Querétaro", de la autoría de Daniela Gutiérrez, Hugo Luna, Carlos López y Raúl Pineda, coeditado por nuestra Universidad y la empresa DRT, así como el Gobierno del Estado de Querétaro. Felicidades a todos los que participaron, su esfuerzo invita a toda la comunidad universitaria a continuar superándonos. Del 22 al 24 de agosto recibimos al Comité de Ciencias Agropecuarias de los CIEES, para evaluar el programa educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Naturales. El informe oficial sobre los resultados será entregado durante el próximo trimestre. El día de ayer, 29 de agosto, se inauguró el Aula de educación a distancia, ubicada en el edificio de la Biblioteca Central, esta Aula cuenta con la más moderna tecnología para la impartición de cursos a distancia y desarrollo de programas educativos. Esta obra fue posible gracias al apoyo siempre generoso de la Fundación "Roberto Ruiz Obregón", presidida por el Dr. Roberto Ruiz Rubio. Hemos sido notificados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que ha sido aprobado el Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Estatal, en donde participan las Instituciones Públicas de Educación Superior del Estado y la Secretaría de Educación a través del CONCYTEQ, el cuál será financiado con un esquema similar al de fondos mixtos del CONACYT. Este programa es importante porque apoyará aquellos programas de posgrados que en un periodo de dos años estén en condiciones de ingresar al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). En fechas próximas estaremos signando el convenio respectivo con el Director General del CONACYT. Con profundo orgullo y convicción universitaria, informo a este H. Consejo Universitario que el 28 de agosto, la Universidad Autónoma de Querétaro se hizo acreedora a un reconocimiento por parte de la Secretaría de Educación Pública, por alcanzar los estándares de calidad en materia de programas educativos de licenciatura actualizados, cuyo número de estudiantes en programas evaluados y considerados de buena calidad representan más del 75% de la matrícula total. Este reconocimiento es de todos, de los universitarios, profesores, maestros y administrativos, así como de la entidad, razón por la cual debemos sentirnos orgullosos por el logro y con el compromiso de continuar entre las mejores universidades del país. Felicidades a toda la comunidad universitaria de Querétaro. Es todo lo que tengo que informar en el periodo que abarca esta sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario. Gracias. Si tuvieran alguna pregunta o quisieran que ampliara algún punto de lo informado, estoy a su disposición".-----
- - - Y, al no haber ninguna participación se continua con el Orden del Día.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta: "Pido una disculpa a todos los integrantes de este Honorable Consejo Universitario, en un principio, iba a someter a su consideración la cancelación de uno de los puntos que viene en el orden del día y quisiera hacerlo en estos momentos. Por lo que les preguntaría si están de acuerdo en aprobar quitar el punto VII correspondiente a la Aprobación, si procediere la Reestructuración de la Licenciatura en Música con Líneas Terminales en: Educación Musical, Instrumento y Composición, que presenta la Facultad de Bellas Artes, en virtud de contar con algunas recomendaciones que se le hicieron a la Facultad y que no alcanzaron a tomarlas en cuenta. Sírvanse manifestar si están de acuerdo en autorizar este cambio en la orden del día".-----
- - - Tomada la votación a mano alzada, por unanimidad de votos, con (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, se autoriza la modificación de la convocatoria de la sesión ordinaria del 28 de junio de 2007.-----

- - - Dentro del Punto V del Orden del Día, relativo a EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN previa intervención del Dr. Guillermo Cabrera López, quien solicita que tras una revisión que realicen al listado que les fue repartido, si encuentran alguna observación que hacer la comuniquen a la propia Secretaría. -----
Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los H. Consejos Académicos de las respectivas facultades, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos para las siguientes personas:-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTORADO EN PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Marco Antonio Carrillo Pacheco y José de Jesús Casas Jiménez.---

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE CUENCAS, acuerdo a favor de la C. Judith Adriana Morales López.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN NUTRICIÓN HUMANA, acuerdo a favor de la C. Marianela Alejandra Tiznado Paredes.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdos a favor de las CC. Imelda Martínez Cargador y María Alejandrina Leticia Montes León.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE MERCADOTECNIA, acuerdos a favor de los CC. José Alberto Héctor Castro Ferruzca, Cecilia Cristina Díaz Arciniega, Felipe Alejandro Rubio Castillo, María del Rocío Ruiz Moreno y Ma. del Socorro Ruiz Roldán.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN IMPUESTOS, acuerdos a favor de los CC. Fernando Anselmo Escobar y Juan Carlos Jiménez Guerrero.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO, acuerdos a favor de las CC. Graciela Guadalupe García Bautista y Adriana Romero Esquivel.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA, acuerdo a favor de la C. Luz del Rosario Muñoz Alonso.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA VALUACIÓN, acuerdo a favor del C. Moisés Medina Martínez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN ESTRUCTURAS, acuerdo a favor del C. J. Antonio Villegas Rodríguez.---

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO), acuerdo a favor del C. Luis Morales Velázquez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (RECURSOS HIDRÍCOS Y AMBIENTAL), acuerdo a favor del C. Carlos Alberto Mastachi Loza.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN MATEMÁTICAS APLICADAS (INGENIERÍA MATEMÁTICA), acuerdos a favor de los CC. J. Jesús de Santiago Pérez, Rosario Guzmán Cruz y Angélica Rosario Jiménez Sánchez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA, acuerdo a favor de la C. Ma. Isabel García Uribe.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, acuerdo a favor de la C. Giovanna Rossi Márquez.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN PARTIDOS POLÍTICOS Y PROCESOS ELECTORALES, acuerdos a favor de los CC. Brenda Cárdenas Alvarado y Eduardo Aristóteles Ramírez Martínez.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DECRECHO DEL TRABAJO, acuerdos a favor de los CC. Néstor Bautista Marín, Laura Patricia García Solís, David Macías Luna y Priscila Magdalena Cabrera.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO, acuerdos a favor de lo CC. Conrado Gerardo Arredondo Huerta y Norma Érika Cervantes Pichardo.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA DE INVERNADEROS, acuerdo a favor de la C. Laura Estela Rodríguez Ramos.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA, acuerdos a favor de las CC. Perla Paola Arellano Nabor, Mitzi Quintanilla Nieto y María Mónica Arriola Sánchez.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN BIOQUÍMICA CLÍNICA, acuerdo a favor de la C. Gabriela Méndez Reyna.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTACIÓN

ANALÍTICA, acuerdo a favor de la C. Raquel Arciga Pedraza.-----

- - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de los CC. Cristián Xavier Álvarez Robles, Alba Edith Godoy Tierrafría, Mauricio González Méndez, Dulce María Hernández Casas, Wuitberto Lara García, Liliana Linares Esquivel, José Luis López Ocampo y Everardo Ocampo Chávez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE ESCÉNICO, acuerdos a favor de los CC. Benjamín Cortés Tapia e Indira Palma Martínez.-----

- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Eva Iraís Conde Sánchez, Jorge Luis Ricárdez García y Verónica Solís Gracia.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de los CC. Paola García Juárez, Elizabeth Burgos Becerra, Carlos Hernández Paredes, Clara Elena Meza Arana, Jazmín María Nieves Niebla y Aimme Fabiola Zarco Acevedo.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdo a favor del C. Juan Carlos Cornejo Herrera.-----

- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de los CC. Feliciano Guerrero Chávez, Gisela Judith Moreno Silva, Aldo Manuel Pimentel Jiménez, María Guadalupe Ramírez González y Claudia Ríos Olivares.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, acuerdo a favor de la C. Alma Candy Rangel Alvarado.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre y Guadalupe Viridiana Galván Robles.-----

- - - POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. María Elena Correa Trejo, Ofelia García Becerra, Jephthe García Morales, Eneiri Carmen García Olvera, Sofía González Franco, Estela Guerrero Luevano, Juan Luis Herrera Ramírez, Jorge Jaramillo Quintanar, Claudia Lara Hernández, Laura Cecilia León Guerrero, Alejandro Marcial Lucio, Adriana Montañón Zúñiga, Jorge Rubén Ortiz Ayala, María Concepción Ortiz Estrada, José Juan Quevedo Campos, Ma. Guadalupe Rivera Vázquez, María del Rosario Rodríguez Montoya, Karla Romero Ortega, Mónica Ruiz Suárez, Eduardo Trejo Barbosa, Francisco Rigoberto Valtierra Cornejo, Ernesto Vázquez Chavero y María Alejandra Vera González.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Adriana Arellano Zumaya, Olivia Miroslaba Aceves Lozada, Juan Paúl Aguilar Delgado, Erik Armando Castañeda Palestino, Faviola Lizeth Castro Ortega, Claudia Alzira Chávez Peña, Ana Cecilia Gómez Pérez, Susana Herrera Huerta, Hilda Adriana Juárez González, Eduardo Mondragón Soto, Ana María del Carmen Montes Montes, César Honorio Moreno López, Noemí Pérez Infante, Cristina Gisela Quintero Leiva y Fernando Krieg Villa.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COOPERATIVAS, acuerdos a favor de los CC. Jesús Israel Bivián Servín, Christian Tarcisio Olvera Martínez, María Estela Rodríguez Castañón, Beatriz Adriana Salinas Espinosa y Juan Carlos Vázquez Vázquez.-----

- - - POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Alma Rosa García Hernández, Rebeca Aguirre Acosta, Imelda Cortés Montes, Fernando Ignacio Díaz Arteaga, Omar Escamilla Aguilar, Edson Gerardo Escobedo Madrid, Leticia Gachuzo Rangel, Jessica Adriana García Sánchez, Maira Elizabeth García Venegas, Lidia González Cárdenas, Esther Lara Rodríguez, Liliana Lanuza García, Edith Lugo Juárez, Marlene Martín Rico, Laura Meza Franco, Martha Morales Morales, Josué Isaí Nieves Ruiz, Ángel Paz Pérez Vargas, Esmeralda Ramírez García, Jorge Alfredo Ruiz González, Aurora Saldaña Hernández, Juana Elvia Sánchez Pérez, Esaú Sígala Gómez, Jesús Arturo Vallejo Mauricio, Yésica Mireya Vázquez Mejía, Ramiro Vázquez Solís y Jesús Edgar Alberico Yáñez Trejo.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Manuel Antonio Andrade Herrera, Gabriela Cointa Basaldúa Olvera y Santiago Alberto Chávez González.-----

- - - POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de ENFERMERA, acuerdos a favor de las CC. Myriam Bolaños Acosta y Ma. Laura Guerrero Ledesma.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. José Miguel Juárez Ramírez, Juan Lara Potrero, Silvia Pantoja Cervantes, Beatriz Rivera Vázquez, Omar Alberto Saldaña Rivera y Marco Antonio Fernando Ugalde Cruz.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Ángela Acosta Romero, Rosalba Azamar Limón, Edith Contreras Hernández, Leticia del Rocío Fuentes Libreros, Mariana García Velázquez, Noé Garza Pérez, Concepción González Recio, Ana Lilia Gutiérrez Pérez, Mareli Guzmán Hernández, Julio César Juárez Cruz, Gregoria Landa Contreras, Yuriria Landa Montano, María Obdulia Martínez Solórzano, Irma Martínez Vela, Yolanda Mora Fernández, Rocío Palacios Ramos, María Esmeralda Pichardo Vargas, Rodolfo Pascual Soto, Reyna Mabel Quezada Santos, Mirna Marisa Ruiz Téllez, Felipe de Jesús Ruiz García, Esveida Torres García, María Alicia Velazco Lillo, Paula Marilú Violante Juárez.-----

- - - POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Mario Alberto Belarmino Rito Sanabria y Marcos Leonardo Vargas Osornio.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. María Dolores Minerva Alducin Meza, Ma. del Rosario Arteaga Ledesma, Aurelio González Martínez, Sonia López Cachón, José Jesús Olvera Vázquez, Blanca Estela Ortiz Morales, Georgina Guadalupe Oyervides Zapata, José Jorge Padilla Uribe, Marisol Salas Téllez, Cristina Uribe Pineda e Ilena Valero Ruiz.-----

- - - POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Andrea Estrada Salas y Oswaldo Daniel Lira Hernández.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECAÁNICO, acuerdo a favor del C. José Orlando Solís Arellano.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECAÁNICO LÍNEA TERMINAL EN MECATRÓNICA, acuerdo a favor del C. Ángel Pérez Cruz.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS INDUSTRIALES), acuerdo a favor del C. José Omar Puga Bautista.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS MECATRÓNICOS), acuerdos a favor de los CC. Ricardo Luna Rubio e Iván Reyes Rodarte.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdos a favor de los CC. Luis Antonio Luna García, José Enrique Ruiz Álvarez, Emmanuel Francisco Sánchez Navarro y Juan José Subías Juárez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MATEMÁTICAS APLICADAS, acuerdos a favor de los CC. Fidel Martínez Licea, Josafath Alfredo Otero Jiménez y Valentín Tovar Lazcano.-----

- - - POR LA FACULTAD DE MEDICINA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO GENERAL, acuerdos a favor de los CC. Ma. del Rocío Becerra González, Perla Orquídea Mondragón Ángeles y Ángel Martínez Bienvenu.-----

- - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Xochitl Chávez Hernández, Andrés Parra de la Peña, Yolanda Reséndiz Arvizu, Karina Yajaira Rosas Pérez, Miguel Ángel Sánchez Sánchez, Amira Evelyn Serrano Osejo, Rosalía Valencia Achirica, Ma. Matilde Arias Paredes, Anahí Isabel Arellano Vega, Jaqueline Guerrero Bernabé, Alicia Luna Ortega Stark y Salvador Cajiga Yáñez.-----

- - - POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO METALÚRGICO, acuerdos a favor de los CC. José Alejandro Delgado Rangel, Rigoberto Pérez Martínez, Laura Patricia Trejo Mandujano.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de los CC. Karla Virginia Castillo Arcos, Aída Raquel Hita Cruz, Gloria Cecilia López Álvarez y Francisco Lozano Monter.-----

- - - Conforme al punto VI del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de las facultades de Ciencias Naturales, Medicina y Psicología, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de:-----

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:-----

- - - A la C. ANA CRISTINA OSORNIO VEGA: "De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, Plantel No. 1 Satélite, por las que se cursan en la Escuela Preparatoria "CALMECAC" incorporada a la U. A. Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL NO. 1 SATÉLITE		ESCUELA DE BACHILLERES, (CALMECAC INCORPORADA A LA U. A. Q.)
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Taller de Lectura y Redacción I y II	"	Lectura y Redacción I
Literatura I y II	"	Lectura y Redacción II
Orientación Educativa I y II	"	Orientación Educativa
Química I	"	Química I
Historia de México II	"	Historia II

Biología I	“	Biología I
Lengua Adicional al Español II y III (Inglés)	“	Inglés I
Informática I y II	“	Informática I y II
Ética y Valores I y II	“	Formación Cívica y Valores”.-----

- - - AI C. RODRIGO COLLANTES CAMACHO: “De las materias que aprobó en Wade Hampton High School, en South Carolina Estados Unidos de América, por las que se cursan en la Escuela Preparatoria Plantel Norte de la U. A. Q., son de revalidar las materias correspondientes al primero, segundo y tercer semestre del plan vigente:-----

- - - AI C. HÉCTOR FERNANDO MAYA ZAMBRANO: “De las materias que aprobó en la Universidad Marista de Querétaro, A. C., por las que se cursan en la Escuela Preparatoria “CALMECAC” incorporada de la U. A. Q., son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO, A. C.		ESCUELA DE BACHILLERES, (CALMECAC INCORPORADA A LA U.A.Q.)
Matemáticas II	Por	Matemáticas III
Matemáticas III	“	Matemáticas IV
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Química I	“	Química I
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Física I	“	Física I
Lengua Adicional al Español II y IV (Inglés)	“	Inglés I
Informática I y II	“	Informática I y II
Introducción a las Ciencias Sociales e Individuo y Sociedad	“	Sociología
Estructura Socioeconomía de México	“	Economía
Ecología y Medio Ambiente	“	Formación Ambiental
Cultura General (Historia del Arte)	“	Formación Estética”.-----

- - - A la C. CELESTE YAZMÍN PAZ RIVERA: “De las materias que aprobó en la Escuela Preparatoria No. Uno de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado de la U. A. Q., son de revalidar:-----

ESCUELA PREPARATORIA Núm. UNO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO		ESCUELA DE BACHILLERES, BACHILLERATO UNIVERSITARIO SEMIESCOLARIZADO DE LA U. A. Q.
Álgebra	Por	Matemáticas I
Trigonometría	“	Matemáticas III
Geometría Analítica	“	Matemáticas IV
Estadística Aplicada	“	Matemáticas VI
Lingüística del Español	“	Lectura y Redacción I
Lectura y Redacción	“	Lectura y Redacción II
Orientación Educativa	“	Orientación Educativa
Métodos y Técnicas de Investigación	“	Lógica I
Lógica y Pensamiento Filosófico	“	Lógica II
Historia de México	“	Historia I
Química Inorgánica	“	Química I
Química Orgánica	“	Química II
Biología Básica	“	Biología I
Mecánica	“	Física I
Acústica y Óptica	“	Física II
Etimologías	“	Raíces Griegas
Psicología	“	Psicología
Inglés I y II	“	Inglés I
Ética	“	Formación Cívica y Valores
Arte y Corrientes Literarias Mexicanas y Arte y Corrientes Literarias Universales	“	Formación Estética”.-----

- - - AI C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ OVIEDO: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, Plantel No. 13 Epigmenio Gonzáles, por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado de la U. A. Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL NO. 13 EPIGMEONIO GONZÁLEZ		ESCUELA DE BACHILLERES, BACHILLERATO UNIVERSITARIO SEMIESCOLARIZADO DE LA U. A. Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Matemáticas IV	“	Matemáticas V
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Literatura I	“	Lectura y Redacción II
Orientación Educativa I y II	“	Orientación Educativa
Química II	“	Química II
Introducción a las Ciencias Sociales	“	Sociología
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I

Lengua Adicional al Español III y IV (Inglés)	“	Inglés II
Informática I y II	“	Informática I y II
Ética y Valores I y II	“	Formación Cívica”-----

 - - - A la C. MARÍA CECILIA DÍAZ REYNA: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, Plantel No. 3 Corregidora, por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado de la U. A. Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL NO. 3 CORREGIDORA		ESCUELA DE BACHILLERES, BACHILLERATO UNIVERSITARIO SEMIESCOLARIZADO DE LA U. A. Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Literatura I y II	“	Lectura y Redacción II
Orientación Educativa I y II	“	Orientación Educativa
Química I	“	Química I
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Historia de Nuestro Tiempo	“	Historia III
Biología I y II	“	Biología I y II
Etimologías Grecolatinas	“	Raíces Griegas
Temas Selectos de Psicología I	“	Psicología
Introducción a las Ciencias Sociales e Individuo y Sociedad	“	Sociología
Lengua Adicional al Español I y II	“	Inglés I
Lengua Adicional al Español III	“	Inglés II
Ecología y Medio Ambiente	“	Formación Ambiental
Historia del Arte	“	Formación Estética
Informática I y II	“	Informática I y II”-----

 POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

- - - Al C. HUGO AUGUSTO LANDEROS VÁZQUEZ: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, correspondiente a la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO		FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE LA U. A. Q.
Citología, Histología y Embriología	Por	Histología y Embriología
Bioquímica	“	Bioquímica
Bioestadística	“	Bioestadística
Anatomía	“	Anatomía I
Fisiología Veterinaria	“	Fisiología I y II
Computación Básica	“	Computación
Metodología de la Investigación	“	Taller de Investigación
Etología	“	Etología
Genética	“	Genética Animal y Mejoramiento Genético
Administración	“	Administración de Empresas Agropecuarias”-----

 POR LA FACULTAD DE MEDICINA:-----

- - - Al C. OMAR ENRIQUE GARCÍA VALLEJO: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, correspondientes a la Especialidad en Anestesiología, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO		FACULTAD DE MEDICINA DE LA U. A. Q.
Inglés, Genética y Bioquímica	Por	Seminario de Atención Médica I
Inmunología General	“	Seminario de Investigación I
Fisiopatología General	“	Trabajos de Atención Médica I”-----

 POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:-----

- - - A la C. NAGHELLY MICHELLE PEÑA GONZÁLEZ: “Modificación al acuerdo de revalidación de estudios que emitió el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 28 de octubre de 2006, de las materias siguientes:-----

Donde dice:-----

Historia Psico-Social	Por	Historia y Sociedad I
Metodología III: Métodos Cualitativos y Psicometría	Por	Introducción al Psicoanálisis I

Debe decir:-----

Psicología Social	Por	Historia y Sociedad
Psicología Clínica	Por	Introducción al Psicoanálisis I”-----

 - - - Al abordar el punto VII del Orden del Día, que establece: “Si procediere, aprobación de la Reestructuración de la Licenciatura en Derecho, que presenta la Facultad de Derecho”.-----

- - - El Lic. Esp. Manuel Herrera Villegas expresa: "Para efecto de dar paso a este punto, Sr. Rector, señores consejeros solicitamos la participación del Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez quien hará la exposición sobre en qué consisten las reformas que se proponen".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta: "Dado que el maestro no es miembro de este Consejo, les pediría si están de acuerdo en aprobar su participación, se sirvan manifestarlo".----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por unanimidad de votos, con (cero) votos en contra y (cero) abstención, se aprobó la participación del Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez quien hace uso de la palabra: "Buenos días a todos y con el permiso de este órgano colegiado procedo a hacer la exposición de la propuesta de reestructuración al plan de estudios de la Licenciatura en Derecho. Hago una breve referencia con relación a los antecedentes de la reestructuración que ha sufrido el plan de estudios a partir de que se logró la Autonomía Universitaria. Sabemos que hoy son casi 180 años de tradición de enseñanza del derecho que ha recuperado la Universidad y que conserva en la Facultad de Derecho, pero a partir de que se logró la Autonomía en el año 1958 los programas y los planes de estudios de la Licenciatura en Derecho han sido objeto de múltiples modificaciones y de algunas adecuaciones, estos han sido siempre trabajos serios y comprometidos por parte de quienes los han realizado en su momento y que hoy de alguna manera van a tener que ver con la nueva propuesta que se está haciendo. La más reciente reforma al plan de estudios de la Licenciatura en Derecho se realizó en el año de 2003 y ha sido quizá una de las más significativas en los últimos tiempos, con esta propuesta de reforma del año 2003 se consolidó la semestralización del plan de estudios, se incluyeron en este plan de estudios líneas de formación optativa en áreas muy específicas del conocimiento y se redujo la duración del plan de estudios de cinco a cuatro años y medio entre otras modificaciones más que de igual manera se estimaron pertinentes en ese momento como fue, incluir el servicio social y las prácticas profesionales a los alumnos, ambas como materias. El programa de estudios actual de la Facultad de Derecho se integra por 52 asignaturas, está dividido en tres áreas de formación que se abordan en nueve semestres, las áreas son: Área de Formación Profesional, Área de Formación Complementaria y Área de Formación Optativa. La carga promedio de materias para los alumnos es de 6 materias por semestre y cada asignatura tiene un valor curricular de 10 créditos, salvo algunas asignaturas que en el programa de estudios expresamente se señala, tienen un valor inferior. A partir del 2003 también es necesario precisar, nosotros establecimos en la Facultad de Derecho como política de la DES el revisar el plan de estudios cada 5 años por lo menos, la propuesta que hoy les hacemos es anticipada a esos 5 años que se plantearon en el 2003, nosotros tendríamos que estar revisando el plan de estudios hasta el 2008, sin embargo es para nosotros necesario exponer las razones de por qué estamos proponiendo esta reestructuración. El área de Formación Profesional y el área de Formación Complementaria son cursadas por el alumno de manera simultáneamente, en un momento más les mostrare un gráfico en donde están estas dos áreas para que las identifiquen. Por otra parte el área de Formación Optativa es opcional para los alumnos, ellos deciden qué área es la que quieren tomar y tiene por objeto que se forme a los alumnos en una especialización desde que egresan del plan de la Licenciatura. El área de Formación Optativa está dividida en seis áreas distintas: Derecho Privado, Penal, Constitucional, Fiscal y Administrativo, Social e Internacional, se cursa esta área a partir del séptimo semestre y corresponde al alumno elegir qué línea de las que les he mencionado, es la que él desea cursar para concluir su plan de estudios. El programa de estudios está diseñado desde una visión semiflexible, con ello se busca eliminar la seriación excesiva de los programas anteriores y sólo permanece la seriación estrictamente necesaria. El alumno puede en nuestro plan de estudios cursar materias en otras facultades si así lo desea y es de alguna manera admitido en ellas o bien en otras universidades del país o del extranjero; ésta, es parte de la flexibilidad que le hemos dado a nuestro plan de estudios. Actualmente tenemos alumnos cursando materias en España, Argentina y Chile, se trasladan un semestre o dos y regresan a la Facultad a concluir su plan de estudios y esto ha sido también gracias al apoyo de la administración central de la Universidad que hemos logrado este objetivo, en el se incluyen las denominadas unidades del conocimiento, como el Servicio Social, Inglés, Computo, así como las Prácticas Profesionales que son obligatorias para los alumnos. El plan de estudios actual (en la zona amarilla) es lo que nosotros denominamos el área de formación profesional, (la zona verde) es la que nosotros llamamos área de formación complementaria y (la zona anaranjada) es la que denominamos área de formación optativa, esta estructura del plan es la que se propuso en el año 2003 al Consejo Universitario y así fue aprobada en ese tiempo, sin embargo esta estructura del plan de estudios para nosotros a representado un problema tanto de índole administrativo internamente como para con Servicios Escolares y con los propios alumnos por ello es que estamos proponiendo ahora una reestructuración al plan de estudios. Si ustedes observan en la gráfica aunque no es muy clara, el área de colocar naranja dice formación optativa y en la parte de abajo están mencionadas las líneas de formación a las que ya les había hecho referencia hace un momento. El documento que pudiera expedir la Universidad una vez que el alumno egrese tendría una inconsistencia en cuanto a un objetivo que se trazó por parte de nosotros cuando diseñamos el plan de estudios. Se las explico: tenemos una serie de inconsistencias que es necesario presentarles para que ustedes las valoren y determinen si es viable la reestructuración del plan de estudios. La primera de ellas es la correspondencia entre la numeración de las materias registrada en el mapa curricular que no coincide con la registrada en el departamento de Servicios Escolares, esto nosotros lo detectamos a partir de los procesos de revalidación que iniciamos hace aproximadamente 3 años cuando nuestros alumnos más avanzados comenzaron a pedir revalidación o convalidación de materias que ya estaban en

séptimo u octavo semestre, apreciamos que por algún error mecanográfico las claves de las materias habían sido asignadas equivocadamente tanto en el plan de estudios nuestro como en el plan de estudios que tiene Servicios Escolares dado de alta ante la Dirección General de Profesiones (SEP), esto generaría al egreso de los alumnos un problema, porque las materias que están cursando aparentemente no coinciden con las que Servicios Escolares tiene registradas, ello hace necesario que propongamos que se haga una reasignación de las claves o una aclaración de éstas para que quede exactamente coincidente nuestro plan de estudios con el de Servicios Escolares y el que en su caso tenga registrado la Dirección General de Profesiones. La segunda inconsistencia es: en el caso del área de Derecho Penal nosotros detectamos que no existe coherencia entre la denominación de las materias y el contenido analítico de los programas de estudio, esto ha generado mucha confusión hacia el interior de la Facultad entre docentes y alumnos, particularmente porque los maestros no están impartiendo de alguna manera el mismo programa, precisamente porque algunos sólo llevan la denominación de la materia y otros llevan un programa que no corresponde a la materia. Nosotros lo que pretendemos en este caso es, reasignar una nomenclatura a las materias para que existe coincidencia entre materia y programa analítico y de esta manera las actividades académicas correspondientes, sean consistentes. Como les mencionaba hace un momento, la nomenclatura de las materias que aparecen en el Área de Formación Optativa es genérica, lo que impide detectar eficientemente para nosotros, en Servicios Escolares y en la Facultad, que línea de formación es la que actualmente cursa el alumno, ello rompe con uno de los objetivos que nos trazamos en el plan de estudios, que es, precisamente que a partir de que un alumno tomara una línea de formación profesional quedara especializado en esa área, sin embargo una vez que el alumno egrese y el certificado le sea expedido por parte de la Universidad, su documento va a decir Formación Optativa, lo que no le va a dar al empleador en este caso, o a quien vaya a requerir los servicios de nuestros egresados la idea de la especialización que ese alumno tomó y esto, más que ser una fortaleza en nuestro plan de estudios se constituye como una debilidad, lo que nosotros estimamos pertinente es disgregar este programa de estudio, en seis planes de estudios distintos que a continuación les voy a detallar. Se estima que, de mantenerse así como les mencionada, no lograríamos el objetivo que nos trazamos, y este es un objetivo que es acorde con la política institucional de ser una Universidad y en el caso de nosotros ser una Facultad de vanguardia en el Estado. El objetivo de la reestructuración que proponemos es consolidar, fortalecer y mantener a la vanguardia en el Estado, la región y el País, un programa de Licenciatura en Derecho de alta calidad. Son señores, 180 años de tradición jurídica que no podemos dejar de lado, son 180 años que tenemos que seguir respaldando con programas eficientes, el programa de Licenciatura en Derecho se ha caracterizado en nuestro Estado y País por ser un programa que egresa profesionista de mucho éxito y con una gran capacidad académica, queremos seguirlo manteniendo en esa misma tónica y queremos seguir con ello fortaleciendo la función sustantiva de la Universidad. Se estima pertinente que la reestructuración al programa de estudios de la Licenciatura en Derecho se haga en este momento, porque, precisamente este es el último semestre que corre para la primer generación que egresará con el plan de estudios D2003, nuestros alumnos están ya, los que cursan el programa de estudios semestral en el noveno semestre, lo que pretendemos es homogeneizar, homologar de alguna manera el egreso de todos los alumnos que llevan este plan de estudios D2003 para que todos los certificados y todos los documentos que expide la Universidad Autónoma de Querétaro estén acorde con el programa que fue creado y que de alguna manera muestren los objetivos que se trazaron para este plan de estudios, la propuesta pretende disgregar el actual plan de estudios en seis planes diversos, en razón de las seis líneas de formación con que actualmente cuenta la Facultad, con esta modificación nosotros estimamos que va hacer necesaria la reasignación de las claves de las materias en correlación a la línea de formación, pues con la modificación que se propone será necesario dar de alta 36 materias más correspondientes a los seis nuevos planes que se proponen. En el caso del área de Derecho Penal para que exista una concordancia entre el programa de estudios y la nomenclatura de la materia, la propuesta de la academia fue la siguiente: La materia Teoría del Delito se denominará: Introducción al Derecho Penal, la materia Teoría de la Pena y el Delincuente se denominará: Teoría del Delito y la Sanción, la materia Estudio Particular de los Delitos se denominará: Delitos en Particular y la materia Derecho Procesal se denominará: Teoría del Derecho de Procedimientos Penales. Las líneas de formación tendrán con toda precisión cuál es exactamente la materia que habrá de cursar el alumno, también se hicieron algunas adecuaciones en ese sentido; la materia de Derecho de Procedimientos Penales se denomina Derecho de Procedimientos Penales, la materia de Delitos Diversos se denomina Delitos Diversos, mantienen su nomenclatura al igual que Práctica Forense en Derecho Penal, Amparo Penal y Derecho de Ejecución de Sanciones y se cambia la denominación de Criminología y Criminalística por la de Ciencias Penales y Disciplinas Auxiliares. El plan de estudios se va a disgregar de la siguiente manera: Por línea de formación, como se aprecia, está la correlación de las materias con la aclaración pertinente para las claves y en el caso de la línea de Derecho Privado en la (zona anaranjada) se señala Línea: Privado I y la nomenclatura que corresponde a la materia; lo que pretendemos con esta reestructuración es que si hay tópicos que se encuentren en boga en la ciencia jurídica y que puedan ser insertados, la materia o la denominación que se coloca entre (paréntesis) pueda ser modificada sin la necesidad estricta de someter el programa a constantes procesos de reestructuración, sino que de manera administrativa ese tópico se adicione y se retire el que ya no se encuentre de alguna manera vigente, es el mismo caso para la Línea de Derecho Penal en donde solamente quiero

precisar que por un error involuntario, se omitió en la (zona anaranjada) en la Línea Penal I, en la materia de Derecho de Procedimientos Penales, esa sí estaría seriada con la materia de Teoría del Derecho de Procedimientos Penales en el documento que se les hizo llegar dice: la seriación 28 y la seriación sería 29, repito, nosotros lo que buscamos es eliminar la seriación pero la academia estimó que esto debería ser así. La otra imprecisión es en la línea número seis, dice: Línea Penal V, ahí se modificaría por Línea Penal VI y serían las únicas correcciones que se tendrían que hacer en este caso; en el mismo sentido, las líneas de Derecho: Constitucional, Fiscal y Administrativo, Social e Internacional, son los seis planes de estudios que se proponen. El programa de estudios no se modifica, mantiene los objetivos, los perfiles de ingreso, egreso y el resto de los requisitos, lo único que nosotros estamos modificando son los planes de estudio, es decir, estamos generando de un programa de estudios, seis planes de estudio diferentes que nosotros estimamos serán pertinentes para lograr los objetivos de consolidar a la Facultad de Derecho como una Facultad de alta calidad en el Estado, la Región y en el País. En cuanto al Servicio Social nosotros tuvimos una observación, el Servicio Social se instituyó como materia en el plan de estudios D2003, sin embargo la temporalidad del semestre no permite a los alumnos concluir satisfactoriamente el Servicio Social en los lapsos que la propia Facultad tiene previstos para concluir los planes de estudio, nosotros lo que estamos proponiendo en este caso, tanto para el Servicio Social como para las Prácticas Profesionales es que se permita a los alumnos una vez que cumplan con los requisitos que establece la Legislación Universitaria y la Legislación Estatal, avanzar el 70% de los créditos que se inserten en alguna institución o dependencia pública para la presentación de servicio y que una vez que concluyan el Servicio Social presenten su carta de liberación de servicio y en ese momento se dé de alta la materia y se le tenga por acreditada, esto es lo que nosotros proponemos para el caso del Servicio Social y de las Prácticas Profesionales. Otra intención que tenemos en el plan de estudios es: permitirle al alumno cursar materias optativas no obligatorias, es decir, independientemente de la carga curricular que debe de tener obligatoria, el alumno en el programa de estudios se pretende que (en los dos espacios en blanco que se aprecian en el mapa curricular), los alumnos puedan cursar dos materias optativas no obligatorias esto con la finalidad de incrementar el número de créditos que los alumnos puedan obtener con el programa de Licenciatura. Esto se ha considerado así porque nuestros alumnos cuando van al Extranjero les piden un número de créditos superior al que nuestra licenciatura ofrece, por lo que, aquel alumno que pretende hacer un programa de posgrado al Extranjero, queremos que lleve el número de créditos necesarios para que pueda ingresar sin mayor dificultad a ese programa, por lo que, estas materias son optativas, no son obligatorias y serán autorizadas por el Consejo Académico al alumno para que con ello pueda incrementar el número de créditos en su plan de estudios. En resumen, las propuestas que hacemos es realizar el cotejo y verificar la correspondencia entre la clave (numeración) de las materias y los mapas curriculares con que cuenta la Facultad de Derecho, Servicios Escolares e incluso con el de la Dirección General de Profesiones (SEP), modificar la nomenclatura de las materias correspondientes al área de Derecho Penal en los términos que les fueron propuestos, reformular las nomenclaturas de las materias optativas, a efecto de que en el kardex y certificado de estudios, se observe con claridad qué línea de formación tomó el alumno, reasignar clave a las materias de líneas de formación, para ello se deberán de dar de alta 36 materias más, con la clave correspondiente a cada una de ellas, disgregar el programa de estudios D2003, en seis ofertas educativas las cuales ya les he expuesto, correspondientes cada una de ellas a la línea de formación que nosotros tenemos en la Facultad y permitir que los alumnos que deseen incrementar el número de créditos en el programa D2003 lo hagan a partir de la autorización que se les haga para llevar esas dos materias optativas no obligatorias. La mecánica que nosotros hacemos y que proponemos es realizar un proceso general de convalidación a la totalidad de alumnos que actualmente cursan el programa de estudios D2003, a la modificación que del mismo se propone; éstas son en términos generales las propuestas de reestructuración del plan de estudios que la Facultad de Derecho presenta a la consideración de este Honorable Consejo Universitario. Gracias".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: "Si alguien tiene alguna pregunta o comentario al respecto, sírvanse manifestarlo".-----

- - - El M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido interviene: "Pidiéndoles el favor de aclarar, tal vez lo está, pero al menos no lo percibí con esa certidumbre. Al dar de alta 36 asignaturas, éstas ¿No es que sean nuevas, o sí lo son?".-----

- - - El Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez contesta: "No son asignaturas nuevas, lo que nosotros estamos haciendo es denominarla asignaturas que ya existen en las líneas de formación para que en el certificado de estudios quede precisado, el problema es que, en el Departamento de Servicios Escolares para poder hacer la reasignación de claves ellos van a tener que generar 36 claves más para esas asignaturas, son claves nada mas, las materias ya están, lo único que nosotros estamos proponiendo en el caso de las materias es que, si hay un tópico que este en boga en alguna de las líneas de formación se retome ese y se retire alguno que haya dejado de tener vigencia para mantener actualizado de manera constante nuestro plan de estudios".-----

- - - El M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido comenta: "Gracias, tendría un poco más naturalmente de preguntas al respecto y esto nos deja ver que existe la intención de mantener actualizada la currícula en base a las materias que lo permitirían con cierta flexibilidad para estar siempre modernos en el programa, lo cual, desde luego está muy bien, dentro de esto, me ha surgido una pregunta en esta reestructuración; al hacer esa disgregación en seis opciones dependiendo de la concentración de asignaturas optativas que se han seleccionado, que

estamos hablando de un título de Licenciado en Derecho que enfatizaría y la pregunta es ¿La orientación que tuvo en el mismo título o no lo destacaría simplemente estaría en su certificado y kardex?”-----

- - - El Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez responde: “El título diría Licenciado en Derecho, en donde quedaría precisado o precisada la especialización del alumno sería en el certificado de estudios que es lo más viable, nuestros alumnos seguirían siendo Licenciados en Derecho porque nuestro programa es lo que indica, pero la especialización quedaría precisada en el certificado”-----

- - - El M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido: “En relación a lo que, desde luego es positivo en cuanto a la apertura de que puedan tomar asignaturas que no necesariamente corresponden a la obligación de la orientación que han seleccionado, desde luego que eso en principio parece y resulta muy positivo, estas igual se integrarían al certificado en su momento a pesar de haber excedido lo que al menos en obligación el plan de estudios tiene, quiere decir que un estudiante podría alcanzar más créditos que los que tiene obligación, al menos en este plan, eso sería favorable, gracias”-----

- - - El Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez: “Sí, así es”-----

- - - El M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín comenta: “En principio, felicitar a la Facultad de Derecho por sumarse a los esfuerzos de calidad cercanos a la celebración de la Autonomía que, de acuerdo a las políticas de la actual administración se fortalece a partir de la calidad de servicio a la sociedad. Muchas felicidades a todos los que han participado en este esfuerzo. Una de las preguntas me quedo más o menos clara a partir de la que hizo a su vez el M. en I. Zepeda, en relación a este disgregar la oferta de estudios, lo único que me preocupa en este sentido, dado que ya hubo una respuesta al respecto es, ¿Le estamos llamando especialidad o línea terminal en el contexto de la confusión que se puede dar en cuanto a los posgrados? La otra sería, ¿si hay acaso alguna recomendación por parte de los CIEES en relación a los nueve semestres? y esto dado que, por lo general la orientación es a tener ocho semestres, excepto en algunas carreras”-----

- - - El Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez responde: “Sería línea de formación terminal la que se anotaría en el certificado correspondiente. Nosotros en el plan de licenciatura no pretendemos formar especialistas, para ello tenemos un posgrado que forma especialistas en el área, sin embargo es evidente que los alumnos en su participación académica van tomando afinidad por alguna área específica del derecho, lo que nosotros pretendemos es que el alumno fortalezca precisamente esas aptitudes y esas habilidades que muestra en su formación y que ahí sea precisamente en donde la Facultad y la Universidad los formen, esto sería en cuanto a la línea de formación, este sería nuestro objetivo. En cuanto a la recomendación de los CIEES, en un principio cuando se hizo la reestructura al plan de estudios y se redujo de cinco a cuatro años y medio, se vio muy positivo y efectivamente la tendencia es que se disminuya a ocho semestres, sin embargo nosotros no hemos realizando aún un estudio a fondo de la viabilidad de reducir aun más nuestro plan de estudios un semestre, la intención de reducirlo a cuatro años y medio fue precisamente la de procurar que nuestros alumnos tuvieran los mismos espacios y los mismos elementos de competitividad que los alumnos que egresan de otras instituciones, es decir, hay instituciones, no voy a hablar de su calidad ni muchos menos que egresan alumnos en tres años, sin embargo nosotros sí estamos en esa tendencia de tratar de recudir en la medida en la que se haga el estudio pertinente nuestro plan de estudios e incluso a ocho semestres”-----

- - - El M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín comenta: “Una pregunta más, ¿no identifiqué si hay alguna posibilidad de estudios en términos del derecho autoral que es una preocupación por parte de los productores de arte?, probablemente está en los contenidos analíticos de las materias; ha sido considerado por parte de la Comisión de Reestructuración?”-----

- - - Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez responde: “Sí, de hecho hay área de formación profesionalizante en donde se ven precisamente las diversas ramas, aún no se revisan tópicos que están y que seguramente estarán en boga en Querétaro como es el que usted nos menciona e incluso como el derecho aeronáutico con la tendencia que tiene el Estado de constituirse en un parque en este sentido, pero esto lo tendrán que hacer los cuerpos académicos una vez que sea revisada a las cinco años de manera completa el plan de estudios, nosotros ahorita sólo estamos proponiendo una reestructuración a este plan que se generó en el 2003 con la intención de que nuestros alumnos tengan la certeza de la línea de formación que están tomando”-----

- - - Dr. Fernando González Vega expresa: “Para precisar, creo que es un planteamiento importante de actualización y quería yo preguntar si se verificó el cálculo de créditos de acuerdo al acuerdo 279 de la SEP y como convertirlo al crédito Europeo, al Americano etc., porque calculando, están arriba de los 520 créditos y con la suma sobrepasamos y eso tomando en cuenta trabajo independiente etc., la sugerencia es que, aunque Europa pide de 25 a 30 horas, créditos, nosotros 16 horas por un crédito, entonces no hay que irse mucho con la finta con el extranjero porque tenemos los cálculos de conversión, y otra cosa, la recomendación es que no sean planes fijos solo semestrales sino que podamos manejar ya cargas con alumnos y especialmente en su área, ustedes tienen una gran capacidad de ofrecerlo, y, calculando bien en créditos se puede reducir hasta tres y medio o irse a cinco, eso es lo que trae el espíritu del sistema de créditos. Una sugerencia es si se pudiera dar esa revisión de acuerdo a estas normas específicas para que ustedes puedan utilizar más flexiblemente su propio currículo”-----

- - - Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez: “Le agradezco mucho maestro y sin duda tomaremos en consideración su consejo para la reestructuración que se hará dentro de un año, gracias”-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: "¿Hay alguna otra pregunta o comentario?".-----
- - - De no ser así, yo les pediría manifestarse de la manera acostumbrada si están de acuerdo en aprobar la reestructuración de la Licenciatura en Derecho.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por unanimidad de votos, con (cero) votos en contra y (una) abstención, se aprobó la propuesta de Reestructuración de la Licenciatura en Derecho, que presentó la Facultad de Derecho.-----

- - - El plan de estudios aparece como Anexo Núm. 1 de esta acta y el documento completo forma parte de los minutarios de esta Sesión.-----

- - - Al abordar el punto VIII del Orden del Día, que establece: "Aprobación, si procediere la Reestructuración de la Licenciatura en Lenguas Modernas en Inglés y Español, que presenta la Facultad de Lenguas y Letras".-----

- - - La M. en DPH Alma Rosa Sánchez Alabat: "Buenas tardes tengan todos ustedes, en esta ocasión la Facultad de Lenguas y Letras somete a su consideración dos reestructuraciones, por así decirles, y si ustedes recuerdan en mayo del 2006 se sometió esta misma propuesta a aprobación de reestructuración. Para esta presentación solicitaría se le cediera el uso de la palabra a la Q. en A. Rebeca Concepción Rabell García, Secretaría Académica de la Facultad".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: "Dado que no es miembro de este Consejo Universitario, sírvanse manifestarse de la manera acostumbrada, si están de acuerdo en aprobar la participación para la presentación de este punto de la Q. en A. Rebeca Rabell García".-----

- - - Por mayoría de votos el H. Consejo Universitario aprobó la participación de la Q. en A. Rebeca Rabell García quien expone: "Buenos días a todos y gracias por autorizarme el uso de la palabra, haré una presentación muy breve. Como dijo la Directora de la Facultad la M. en DPH Alma Rosa Sánchez Alabat, es un documento prácticamente de aclaraciones de la reestructuración que presentaron ante el Consejo Universitario el 25 mayo del 2006 los encargados del proyecto de reestructuración de la misma. En esta ocasión lo más importante es mencionar que tuvimos que hacer una serie de ajustes pequeños al proyecto que se presentó el año pasado ya que por cuestiones operativas no empezó a funcionar, había ciertas contradicciones en lo que se presentaba que tuvimos que aclararlas antes de que este documento se pueda enviar a la Dirección General de Profesiones (SEP) para registro, sino nos lo hubieran rechazado. Voy a mencionar el tipo de cambios que hicimos para que se den cuenta de qué es lo que logramos modificar; uno de ellos fue el cambio de nombre de materias, por eso está establecido como punto del orden del día como una reestructuración, en realidad no cambiamos el contenido de las materias sólo el nombre, por ejemplo: La materia Literatura Europea (Canon, Género y Ficción) y únicamente la dejamos como: Literaria Europea, que eso es un poco más práctico sobre todo para fines administrativos. Otro de los cambios que hicimos fue la ubicación de materias, se llamaban por ejemplo: Seminario de Crítica Literaria (a) y (b) y lo dejamos como Seminario de Crítica Literaria, juntamos dos materias en una y ofreceremos la materia de acuerdo a la necesidad que en ese momento tengamos en la propia Facultad dado que es una Facultad pequeña, tenemos un grupo pequeño de alumnos y no podemos estar abriendo tres o cuatro materias y esperando que tengamos uno o dos alumnos inscritos por grupo, mejor a solicitud de los alumnos abriremos la materia enfocada al área que ellos crean más pertinente y más adecuada. Otro de los cambios que hicimos fue la ubicación de algunas materias en el mapa curricular, por ejemplo: se llamaba Curso Taller de Creación Literaria Narrativa y la denominamos Optativa UAQ y ahí es donde les vamos a dar la oportunidad a los alumnos ya sea que tomen una materia en cualquier Facultad de la Universidad si así nos lo autorizan o bien nosotros ofrecerles alguna materia orientada a la formación profesional o disciplinar que ellos deseen en ese momento. Otro de los cambios que este sí es más grande, es el cambio de área y nombre, en el proyecto original se mencionaba que íbamos a tener ya el Servicio Social incluido con valor crédito para los egresados, sin embargo a la hora que se desglosó el plan de estudios se denominó Práctica Profesional, venía Práctica Profesional en Español, en Traducción, en Literatura, en Lingüística y lo que hicimos fue agrupar todas esas materias y denominarlas únicamente Servicio Social I y únicamente abrir cinco grupos en esta ocasión; porque ya tenemos operando al séptimo semestre con este plan de estudios, de tal manera que agrupamos mejor a los estudiantes y no tenemos cinco materias de Práctica Profesional que sería la situación que tenemos como conflictiva. Otro de los cambios fue la clave de materias y definir las áreas en las que iban a estar, por ejemplo: se denominaba LIT 111 y hoy en día puede ser EID 611, las claves de las materias son las mismas, prácticamente para toda la licenciatura, la diferencia es si son de Español o de Inglés y lo que cambian son las primeras tres siglas que corresponden a la línea terminal en la que los alumnos van a escoger a partir del quinto semestre. Otro tipo de inconsistencias fue que, teníamos algunas materias que en un principio se mencionaban como Obligatorias y en otra parte del documento decía que eran totalmente Optativas y que no eran seriadas y sí eran seriadas, tuvimos que buscar un equilibrio entre lo que sí se estaba operando. El caso más claro era la materia de Latín II que nos mencionaba que era obligatoria y optativa al mismo tiempo y esto no puede ser, una materia no puede estar en los dos casos y que no era seriada con Latín I. En el caso de nosotros se tomó la decisión que Latín II es una materia seriada de Latín I y que además es optativa Latín II, Latín I sí es obligatoria, ese es uno de los cambios. Y el último de ellos fue definir las líneas terminales, en el documento decía: existen doce líneas terminales de la

Licenciatura en Lenguas Modernas, pero no decía cómo iban a operar, de igual manera nos dimos a la tarea de hacer un mapa curricular más operativo para que los alumnos puedan saber por dónde van a ir trabajando. Se muestra (*en pantalla*) el mapa que se presentó el año pasado el cual está dividido en cuatro áreas y estas son: Formación Común que es Disciplinar, área Profesional, área Interdisciplinar y el área Universitaria. Si ustedes observan, tenemos en las columnas (*cuadros de color azul*) y estos cuadros en color azul son los que cambiaron a Servicio Social y se ubican todos en la última columna que es el área Universitaria. Cambiamos cuatro materias por una sola, que en realidad eran la misma, más que nada era para orientar a los alumnos a que presten la materia de Servicio Social en el área en la que están trabajando, pero nos topamos con casos por ejemplo, de estudiantes que llevan el Servicio Social Comunitario y no pueden entrar en ninguna de estas áreas, ese fue uno de los problemas y a la hora de poner Servicio Social pueden entrar todos sin ningún problema. Los mapas que se presentan ahora (*se detalla en pantalla*) son muy parecidos al anterior, tanto en el caso de Inglés y Español, aparentemente son iguales, hay muy pocos cambios por ejemplo dos materias de Literatura que en el área de Inglés son Literatura Inglesa y Literatura Norte Americana y en el caso de Español son Literatura Hispanoamericana y Literatura Latinoamericana. El otro cambio importante es en la línea Interdisciplinar, en el caso de los estudiantes de Inglés llevan tres materias de clases de Lengua Meta para aquellos que anden un poco bajos en su nivel de Inglés puedan mejorar y estar a la par de los demás estudiantes, son las tres que les estamos ofreciendo. Otra de las tareas que nos dimos es hacer una especie de desglose de cada una de las líneas de formación, los alumnos no sabían cuáles eran optativas, cuáles eran obligatorias y por dónde se tenían que ir. Lo que hicimos fue poner por cada línea de formación un desglose (*se muestra tabla con tres columnas*) de que materias eran las obligatorias, las materias propias del área y las materias que están en la misma línea de formación; sin embargo, no son totalmente del área, los alumnos entonces tendrán que llevar las materias obligatorias, las materias sugeridas que tienen que llevar entre un máximo y mínimo de créditos y por último lo único que ponemos son las materias adicionales que ellos pudieran llevar. Esto no significa que no puedan llevar todas las materias que se presentan, los alumnos son libres de escoger todas las materias que quieran, tenemos un número mínimo que son 342 créditos en total de la Licenciatura conformados en cuatro áreas diferentes, la que les acabo de explicar es en el caso de Literatura y en el caso del área de Docencia tenemos la misma distribución y por último tenemos exclusivamente el área Interdisciplinar y el área Universitaria que ahí no hay tanta división porque nada más son Obligatorias u Optativas y los alumnos tienen cierto número de créditos que deben cubrir, ellos van haciendo su propio plan, no hicimos mayores ajustes. Es todo, si tienen alguna duda con mucho gusto puedo resolverla".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: "¿Preguntas o comentarios?".-----
- - - De no ser así, solicito que quienes estén a favor de la Reestructuración de la Licenciatura en Lenguas Modernas en Inglés y Español, se sirvan manifestarlo en la forma acostumbrada.----
- - - El resultado de la votación fue 52 votos, sin votos en contra y sin abstenciones, por lo que se declara aprobada la Reestructuración de la Licenciatura en Lenguas Modernas en Inglés y Español, cada una con sus seis líneas terminales en: Literatura y Español Segunda Lengua, Literatura y Traducción, Literatura y Docencia, Lingüística y Traducción, Lingüística y Docencia y Lingüística y Español Segunda Lengua, que presentó la Facultad de Lenguas y Letras.-----
-- - - El plan de estudios aparece señalado como Anexo Núm. 2 en esta acta y el documento completo forma parte de los minutarios de esta sesión.-----

- - - Continuando con el punto IX del Orden del Día, para presentar la propuesta para la reactivación y reestructuración de la Licenciatura en Lenguas Modernas en Francés, que presenta la Facultad de Lenguas y Letras.-----

- - - La M. en DPH Alma Rosa Sánchez Alabat comenta: "Este punto está atado al punto anterior que se acaba de presentar de la reestructuración de la Licenciatura en Lenguas Modernas en Inglés y Español y un tanto en cuanto a los compromisos establecidos ante el PIFI en su versión 3.0 y este compromiso fue la reactivación de la Licenciatura en Lenguas Modernas en Francés. Solicitaría se le permitiera el uso de la palabra a la Dra. Adelina Velázquez Herrera.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta si están de acuerdo en la participación de la Dra. Adelina Velázquez Herrera quien expondrá la propuesta.-----

- - - Por mayoría de votos, el H. Consejo Universitario aprobó la participación de la Dra. Adelina Velázquez Herrera quien expone: "Gracias, buenas tardes a todos. El proyecto se llama reactivación y reestructuración de la Licenciatura en Lenguas Modernas en Francés. Primeramente les presento a las personas colaboradoras (*se enlistan en pantalla*) todas estas maestras colaboraron con nosotros y tengo el gusto de agradecer a todas las personas que tuvieron que ver de algún modo u de otro en este proyecto, todos los docentes del área de Francés de la Facultad de Lenguas y Letras, el señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera, el Dr. Guillermo Cabrera López, Secretario Académico, la M. en DPH. Alma Rosa Sánchez Alabat, Directora de nuestra Facultad, la Q. en A. Rebeca Concepción Rabell García, Secretaría Académica de la Facultad, los representantes de la Embajada de Francia en México el Sr. Alain Le Gourriérec (Embajador), el Dr. Gérard Fontain (Consejero de Cooperación y de Acción Cultural), el Dr. Patrick Dahlet (Agregado de Cooperación Educativa), la Mtra. Francoise Chambey (Agregada de la Cooperación para el Francés). Agradezco de igual manera al Dr. Ignacio Rodríguez Sánchez (Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad) y la Mtra. Araceli

Rodríguez López (Coordinadora de la Licenciatura en Lenguas Modernas en Español), a la prestadora del servicio social y finalmente a la Mtra. Aurora Y. Silva Rodríguez Ex Directora y pionera en el área de francés en nuestra Facultad. Quisiera para empezar hacer tres consideraciones fundamentales, nuestro documento de reactivación y reestructuración está basado completamente en el documento de reestructuración de la Licenciatura de Lenguas Modernas en su modalidad Inglés y Español. Este documento fue aprobado en mayo del 2006, además contempla las especificaciones hechas en el documento de aclaraciones de nuestra Licenciatura y que acaba de sintetizar la Q. en A. Rebeca, por lo mismo, la misión, visión y los objetivos de nuestra modalidad en Francés son los mismos que los de la modalidad de Español e Inglés. En la parte de justificación debo mencionar de manera muy breve que nuestro documento es coherente con las actuales gestiones PIFI, es decir, que atiende a evaluaciones, a seguimientos, a solicitudes y a recomendaciones por parte del PIFOP, PROMEP, CIEES y del PIDE. Es pertinente porque se ha hecho un análisis de manera general sobre la situación actual de la lengua francesa en nuestro país y de manera más concreta y específica en la Ciudad de Querétaro. Otro argumento para reabrir, reactivar esta Licenciatura son sus antecedentes, es importante mencionar que ya tuvimos una primera apertura, iniciamos por primera vez con esta Licenciatura en el año de 1996, tuvimos dos generaciones, una primera de 1996 a 2000 y una segunda que inició en 1997 y terminó en el año 2001. Por otro lado esta Licenciatura además de ser una meta, es un compromiso que está establecido en el documento PIFI 3.0, de igual manera es importante mencionar que en la reestructuración ya hecha el año pasado, para las modalidades de Inglés y Español, se menciona por escrito que tenemos esa meta compromiso de reabrir la modalidad en Francés en este programa educativo, finalmente a la vez un argumento, es un pilar muy importante para nuestro programa la existencia de un convenio entre la Universidad Autónoma de Querétaro y la Embajada de Francia en México para apoyar este programa. Con relación al convenio que establece la Universidad con la Embajada debemos mencionar principalmente los siguientes apoyos: para los docentes de nuestra Facultad, la Embajada se compromete a enviarnos a un especialista para apoyar en la creación de programas, en el enriquecimiento de programas y en la impartición de cursos a nuestros estudiantes, a los que ingresarán a la Licenciatura. Esta persona, este docente tiene una Maestría en Lingüística y Didáctica del Francés como lengua extranjera, además la Embajada nos ofrece formación a los profesores de nuestra Facultad y esto a través de becas, estancias en Francia, sobre todo en verano, se nos ofrece una capacitación pedagógica a través de visitas de especialistas enviados por la Embajada para impartir cursos, talleres y conferencias en nuestra Facultad dirigidos en particular a los docentes de Francés y más especialmente a los docentes que impartan cursos en esta Licenciatura. Otro apoyo importante es el acervo bibliográfico, está establecido por parte de la Embajada que nos apoyarán con materiales, específicamente con libros para el Francés, hay apoyos para estudiantes, existe ese compromiso en el convenio, en relación a la formación de estudiantes a través de becas, de eventos académicos y culturales, por ejemplo: concursos, cito aquí, concursos que ya se han hechos en donde participan estudiantes de otras Licenciaturas de Francés, normalmente se les ofrece una estancia de un mes en Francia para distintas actividades, no solo académicas sino también culturales, está contemplado en este programa de Licenciatura dos becas anuales para nuestros estudiantes a través del programa de movilidad. Como parte justificativa debemos señalar la situación actual del Francés en México; el estatus lingüístico y cultural del francés después del Inglés es importante, es la segunda lengua extranjera que se aprende o que se enseña en nuestro país. Actualmente se impulsa mucho la difusión del Francés en los últimos cinco años principalmente a través de la creación de distintos programas educativos, hay aproximadamente quince en nuestro país en donde se forman especialistas en la lengua francesa a nivel universitario, esto quiere decir que las políticas lingüística y educativas actuales de las instancias francófonas en nuestro país, especialmente la Embajada de Francia y la delegación de Québec tienen varios convenios con universidades para apoyar aperturas o reaperturas de licenciaturas de este tipo. Otro punto importante que hay que mencionar es el contexto socio cultural, educativo y económico de Querétaro, actualmente en nuestra Ciudad hay varias instituciones que imparten el Francés como lengua extranjera y se han establecido ya, aproximadamente veinte empresas francófonas en donde se maneja este idioma. Voy a resumir una encuesta que realizamos en donde vimos la necesidad de formar especialistas en la lengua francesa en particular docentes de francés a un nivel universitario; en esta encuesta teníamos como objetivos principales verificar la necesidad de esa reactivación, justificar nuestra reapertura y sondear obviamente a los interesados en ingresar a esta formación. Se muestra (*en pantalla*) la lista de las instituciones participantes en nuestra encuesta, encuestamos tanto directores, coordinadores de departamento de francés, así como docentes y estudiantes de francés y estudiantes interesados en ingresar a un programa educativo de este tipo. Brevemente algunos resultados significativos y que constituyen un apoyo fundamental para nuestra reapertura, son: sí existen aspirantes, hay una demanda real y con relación a la opinión de los directivos, coordinadores y docentes a quienes encuestamos generalmente su respuesta era, que había una necesidad de especialistas en francés a nivel universitario, en particular docentes y la postura en general fue favorable, creo yo que muy favorable, no hubo una sola postura no favorable con respecto a la reactivación de este programa. Respecto al planteamiento curricular de nuestro programa, es el mismo planteamiento que las modalidades de Inglés y Español, nuestro plan de estudios es semiflexible y está centrado en el alumno, el programa está basado en créditos y tenemos varias opciones en las líneas terminales de formación; en línea disciplinaria, tenemos la opción en lingüística y en literatura, y en la línea

profesional; tenemos la opción en docencia y en traducción, tenemos también varias opciones para las materias optativas, estamos considerando la movilidad estudiantil y al igual que la Licenciatura en Inglés y en Español el Servicio Social es curricular está considerado dentro de nuestro plan de estudios, tomamos en cuenta el programa institucional de tutorías y promovemos la práctica profesional, la investigación y la vinculación de nuestro programa educativo con la comunidad, el programa al igual que las otras modalidades está adecuado al campo laboral del egresado, formación de docentes de lengua y literatura, a profesionales en la traducción, asesores de planeación educativa, ya sea lingüística o literatura y actividades de investigación y proyectos de posgrado para aquellos estudiantes que deseen continuar con una maestría. Respecto a los indicadores básicos, académicos y financieros, estos puntos los más importantes que hay que mencionar: El programa es auto-financiable, al igual que las otras modalidades nuestro programa contempla los apoyos del PIFI y del PROMEP, pero además contamos con otros apoyos externos, esta es la ligera diferencia con relación a las otras modalidades en estos momentos, es decir, el convenio entre la UAQ y la Embajada de Francia. Este convenio nos va apoyar fuertemente a través de lo que ya les mencione para dar marcha a esta Licenciatura, algo importante que contemplamos es que el nuevo ingreso sea bianual, no hay la misma demanda con relación a las otras licenciaturas, en Francés hay menor demanda y consideramos hasta estos momentos que lo más factible es abrir cada dos años, pero según la experiencia vamos a ir viendo y adecuando ese ingreso en nuestro programa. Finalmente ¿con qué contamos, con qué recursos académicos y profesores contamos? Actualmente para esta reactivación tenemos cuatro docentes de tiempo completo, contemplados y considerados para apoyar este programa, uno de ellos tiene doctorado y tres tienen maestría con grado, enseguida tenemos cinco docentes de tiempo libre, cuatro están realizando la maestría, dos casi por terminar y uno tiene Licenciatura en Francés y está por iniciar la maestría y tenemos el docente que va a estar contratado de tiempo completo por honorarios que entra dentro del convenio y es la persona que va a enviar la Embajada de Francia para apoyarnos completamente en este programa. En relación a las distribución de áreas, sub-áreas y créditos, de manera sintética se muestra (*en pantalla*) lo que la Q. en A. Rebeca ya explicó, tenemos cuatro áreas que son: Formación Disciplinar, Profesional, Interdisciplinaria e Universitaria y cada una cuenta con sub-áreas; respecto al número de créditos y su peso curricular, la formación teórica es la que tiene mayor peso, hay un 47% de los créditos en esta área, le sigue la formación profesional es el área práctica o teórico práctica con un 31% de créditos y la siguiente área tiene un 9% y la cuarta área tiene un 13% de peso curricular. Los cursos teóricos son cuatro horas semanales y se consideran ocho créditos o cinco horas semanales cuando se trata de seminarios y se otorgan diez créditos. Los cursos prácticos generalmente son tres horas a la semana y se otorgan seis créditos. El Servicio Social que ya es curricular desde el año pasado, tiene dos horas semanales y se le otorgan diez créditos y si se hace en dos semestres, en un semestre serán diez créditos y en el siguiente semestre serán otros diez créditos, es decir un total de veinte créditos. Es importante señalar que el total mínimo de créditos para concluir esta Licenciatura son 342 y el máximo recomendado 360, pero si algún alumno tiene 362, 363 no hay problema, ya la Q. en A. Rebeca les presentó el mapa curricular, se muestra (*en pantalla*). Ésta es una síntesis solamente para que observan las cuatro áreas y como se aprecia, toda la línea de Literatura del primero hasta el último semestre, Filología y Lingüística estas tres columnas es la parte teórica, es la parte de la formación disciplinar con su número de créditos y en cada cuadro encontramos además del nombre de la materia, el número de créditos y el número de horas por cada materia, del otro lado la formación profesional tiene docencia y traducción ésta es la parte práctica. Y finalmente se tiene la columna Interdisciplinaria que es de apoyo para los alumnos, cultural y la parte Universitaria, ambas columnas son materias complementarias de apoyo para las anteriores. Es todo, si tiene preguntas o comentarios, estoy a sus órdenes".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: "Si tienen algún comentario o preguntas al respecto".-----

- - - El M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín interviene: "Tengo duda sobre esto de especialidad o línea terminal y han hablado ustedes de modalidades, ¿cómo se especifica esto; es Licenciatura en Lenguas Modernas con línea terminal en Inglés, Español y Francés o modalidad, hay algo ahí que yo desconozco?".-----

- - - La Dra. Adelina Velázquez Herrera responde: "Sí, es Licenciatura en Lenguas Modernas y la modalidad es: Inglés, Español o Francés".-----

- - - El M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín: "¿Y el título?".-----

- - - La Dra. Adelina Velázquez Herrera: "El título puede ser, Licenciado en Lenguas Modernas en Inglés y luego vienen ahí las líneas terminales, con línea terminal en Literatura y Traducción o Licenciado en Lenguas Modernas en Inglés con línea terminal en Lingüística y Traducción o bien, si se trata de la opción en Español, Licenciado en Lenguas Modernas en Español con línea terminal en Literatura y Docencia o bien Licenciado en Lenguas Modernas en Español con línea terminal en Adquisición de Lengua, en la Licenciatura en Español tenemos una línea terminal que se llama Adquisición de Lengua que va paralela a la traducción que se da en Inglés y en Francés, cuando se trata de Inglés, Español o Francés son las modalidades de la licenciatura y las líneas terminales son: Literatura y Lingüística con relación a la parte teórica y con relación a la parte práctica Traducción o Docencia en el caso de Inglés y de Francés y en el caso de Español, Docencia o Adquisición de Lengua".-----

- - - Nuevamente interviene el M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín: "Gracias, una pregunta más, ¿En relación a los créditos, observe que de tres horas se le adjudicaban seis créditos a

prácticas igual se hacían en términos de la teoría en donde eran cuatro horas y ocho créditos, estoy en lo correcto, es decir se están adjudicando dos créditos ya sea práctica o teórica?".-----

- - - La Dra. Adelina Velázquez Herrera contesta: "Dos créditos a qué, perdón".-----

- - - El M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín: "A las materias".-----

- - - La Dra. Adelina Velázquez Herrera: "Sí, normalmente, la mayoría de las materias cuando es práctica tiene ese número de créditos y cuando es teórica".-----

- - - El M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín: "Es decir igual".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta: "No, quizá lo están presentando mal, en el mapa que enviaron está bien y una hora de teoría la están contemplando con dos créditos y una hora de práctica la están contemplando con un crédito, así esta en el mapa curricular".-----

- - - La M. en DPH Alma Rosa Sánchez Alabat expresa: "Es un error de la presentación".-----

- - - El M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín: "Por último, no es una pregunta sólo un comentario, creo que en términos contemporáneos la primera lengua extranjera es el Inglés, la segunda sería el Francés, si hacemos una recuperación de la historia de México, el Español es oficial pero también es extranjero, es sólo un comentario, sé que no es la instancia pero con carácter nacionalista progresista entendemos".-----

- - - La Dra. Adelina Velázquez Herrera: "Claro, pero con relación a la lengua extranjera tenemos términos de lengua materna, lengua segunda y lengua extranjera y solamente estamos contemplando el Francés como lengua extranjera en nuestro país, no estoy tocando el contexto de la lengua materna; la lengua materna más importante después del Inglés en el Continente Americano, es el Español después del Inglés a nivel continente, pero después del Inglés en nuestro país es el Francés y el Español no, porque es lengua materna y es extranjera fuera de México".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: "Si tuvieran algún otro comentario o pregunta al respecto".-----

- - - El M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido interviene: "Una pregunta y tratando de subrayar, quizá está aclarado en alguna parte de la exposición y no alcance a percibir, sobre una explicación de ¿porqué se había suspendido el programa?".-----

- - - La Dra. Adelina Velázquez Herrera responde: "El programa se suspendió hace ya siete años, por ahí mencione la fecha de terminación de la segunda generación, son diversos motivos, falta de demanda por parte de los estudiantes, falta de profesores bien formados, falta de difusión, son varios y en ese entonces estaba yo haciendo mi Doctorado, no estoy muy bien informada de esto, pero principalmente considero que estas eran las causas y en un momento determinado, se concluye un acuerdo, un convenio anterior que había durante su rectorado con la Embajada de Francia, normalmente los acuerdos se firman por cinco o seis años y concluye, no se le da continuidad, no se vé que haya mucha demanda por parte de estudiantes y a la vez no hay una formación más profunda por parte de los docentes del área de Francés, esto es lo que yo conozco".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: "Alguien más tiene algún comentario o pregunta".-----

- - - El Dr. Gilberto Herrera Ruiz interviene: "El problema de la demanda por lo cual se cerró ya no es el caso en estos momentos, ¿tienen contemplado abrir con un mínimo de estudiantes y en caso de no tenerlos no se abriría?".-----

- - - La Dra. Adelina Velázquez Herrera responde: "Para ello fueron las encuestas, y sí detectamos interesados, obviamente si no hay estudiantes, no se abre, si no hay estudiantes a quienes se les ofrezca, no se abre".-----

- - - El Dr. Gilberto Herrera Ruiz: "¿Y cuál es la cantidad mínima de alumnos?".-----

- - - La Dra. Adelina Velázquez Herrera: "Normalmente contemplamos entre 15 y 20 estudiantes como mínimo para abrir el programa. Hay otro detalle importante que mencionar; a diferencia de varias licenciaturas en el país, nosotros sí estamos pidiendo un nivel mínimo de Francés y este requisito, es lo que hace que tengamos menos estudiantes dentro; en otras universidades se acepta el nivel cero al estudiante y obviamente hay muchos más que piden ingresar al programa, sin embargo nosotros no consideramos ese requisito y para nosotros es indispensable tener un mínimo de Francés para poder comenzar con la Licenciatura".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta si tiene alguien alguna otra duda o comentario. De no ser así, deja a consideración del H. Consejo Universitario la propuesta que hace la Facultad de Lenguas y Letras para reactivar y reestructurar la Licenciatura en Lenguas Modernas en Francés, y pide que lo manifiesten en la forma acostumbrada.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos, (cero) votos en contra y (cero) abstenciones se aprueba la reactivación y reestructuración de la Licenciatura en Lenguas Modernas en Francés, con sus líneas terminales en: Literatura y Traducción, Literatura y Docencia, Lingüística y Traducción y Lingüística y Docencia, que presentó la Facultad de Lenguas y Letras.-----

- - - El documento completo forma parte de los minutarios de esta sesión y el plan de estudios aparece como Anexo Núm. 3 de esta acta.-----

- - - Dentro del punto X del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, el H. Consejo Universitario conoció y dictaminó sobre los siguientes:-----

- - - En primer término, el Dr. Guillermo Cabrera López informa: "Se les entregaron los Estados Financieros correspondientes a los meses de junio y julio de 2007". Sobre los mismos no se hacen comentarios.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pasó al siguiente punto de Asuntos Generales, comentando que se tiene la solicitud de incorporación y desincorporación de algunas escuelas. La primer solicitud que se tiene es la que hace la M. en C. Ma. Eugenia Mejía Velázquez, Directora de la Escuela de Bachilleres, respecto a la incorporación del Colegio General Regules, S. C., en este sentido quisiera mencionar que siguiendo los procedimientos que establece el Reglamento de Incorporaciones y teniendo el informe que presenta el Ing. José Antonio Velázquez Cabrera, Visitador de la Escuelas Incorporadas a la UAQ, se desprendió lo siguiente como conclusión: “al momento de realizar la inspección, el mencionado Colegio no cuenta con las condiciones suficientes y necesarias para realizar las actividades propias de una institución educativa incorporada a la UAQ”. Como ustedes saben, quien tiene que ratificar estas decisiones es el Consejo Universitario. Ya se tiene el dictamen por parte de la visitaduría de la Escuela de Bachilleres, por lo que les pediría ratificar este dictamen que fue no incorporar al Colegio General Regules, S. C., por lo que les pediría, si están de acuerdo en aprobar esta decisión, sírvanse manifestarlo”.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, el H. Consejo Universitario con 52 votos a favor, (cero) votos en contra y (cero) abstenciones acuerda: “El Colegio General Regules S. C. solicitó incorporarse a la Universidad, y de acuerdo a la inspección que se le realizó al Colegio, se encontró que no cuenta con las condiciones suficientes y necesarias para realizar las actividades propias de una institución educativa incorporada a la Universidad Autónoma de Querétaro por lo que el Consejo Universitario acordó no incorporarlo”.-----

- - - Continuando con Asuntos Generales el Dr. Guillermo Cabrera López hace mención a la segunda solicitud que hace la M. en C. Ma. Eugenia Mejía Velázquez, Directora de la Escuela de Bachilleres. Doy lectura al documento que hizo llegar a la Secretaría Académica: “El H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres en su sesión ordinaria celebrada el 13 de agosto del año en curso, recibió informe de parte del visitador de las Escuelas Incorporadas, sobre las irregularidades de la Asociación Cultural Escuela Preparatoria de San Juan del Río A. C., al artículo 9 y de acuerdo al artículo 20 inciso “d” del reglamento de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UAQ, este H. Consejo académico acordó solicitar al H. Consejo Universitario, la cancelación de la incorporación de la Asociación Cultural Escuela Preparatoria de San Juan del Río A. C.”.-----

- - - El Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera comenta: “Quisiera hacer una aclaración, la incorporación se le va a retirar a una Asociación Civil que estaba encargada de la Escuela preparatoria San Juan del Río, como ustedes saben es obligación de la Universidad el tutelar los derechos académicos de los inscritos también en escuelas incorporadas. En ese sentido el Municipio nos solicitó que continuáramos dando el servicio educativo, las instalaciones en las que funcionaba esta Asociación Civil que era la que detentaba la incorporación son municipales y por ello el Municipio de San Juan del Río nos entregó las instalaciones en usufructo con un cierto compromiso de que durante la presente administración municipal pasarán a formar parte del Patrimonio Universitario y en ese sentido es que prácticamente la Escuela Preparatoria San Juan del Río la absorbe la Universidad Autónoma de Querétaro como un plantel más, el servicio educativo se continuará y como hay una Asociación Civil que detentaba una incorporación y se queda sin instalaciones, por este motivo se retira la incorporación, si posteriormente esta Asociación Civil desea abrir otra escuela en otro lado y comprobar que reúne los requisitos de incorporación será tema de otro análisis”.-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez interviene: “Gracias, una pequeña observación para que lo contemple el jurídico de la Universidad, ¿Cómo quedarían los profesores que estaban?, porque vaya haber sustitución patronal y entonces se adquiriría también una deuda”.-----

- - - El Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera responde: “No, como todos sabemos el pasivo laboral de la Universidad es muy importante y no lo podemos acrecentar, una de las condiciones que se fijaron desde un principio para poder recibir la escuela es que, nos haríamos cargo solo del alumnado, los profesores que están impartiendo clases son en una buena parte profesores que ya impartían clases en el plantel San Juan del Río de la propia Universidad y otros nuevos que se contrataron para esta finalidad pero ya con los criterios y procedimientos universitarios”.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: “Si tuvieran algún otro comentario o pregunta. De no ser así les pediría si están de acuerdo en aprobar esta cancelación de incorporación, sírvanse manifestarlo en la manera acostumbrada”.-----

- - - Por mayoría de votos, el H. Consejo Universitario acordó: “Cancelar la incorporación de la Asociación Cultural Escuela Preparatoria de San Juan del Río A. C.”.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López expresa: “El siguiente asunto general es el que planteó el C.P. Héctor Fernando Valencia Pérez, Director de la Facultad de Contaduría y Administración en oficio que nos hace llegar a la Secretaría donde solicita autorización para la incorporación del Centro de Estudios Universitario de Querétaro, A. C. (C.E.U.Q.) en dos carreras, el documento dice: En relación a la autorización que otorgó el H. Consejo Académico, en sesión ordinaria celebrada el 9 de mayo del presente año, a quien se le autorizó por unanimidad de votos la autorización para que incorpore al Centro de Estudios Universitarios de Querétaro

(CEUQ), la carrera de Contador Público y Licenciado en Administración. Siguiendo todos los procedimientos establecidos que establece el reglamento y en virtud de que se cuenta con la aprobación del Consejo Académico de la Facultad, solicito manifiesten su voto a favor o en contra de esta solicitud de incorporación”.

- - - Tomada la votación a mano alzada, con 52 votos, (cero) votos en contra, (cero) abstenciones, el H. Consejo Universitario aprobó tener como legal la Incorporación de la Escuela “Centro de Estudios Universitario de Querétaro A. C.”, para impartir los estudios de las carreras de: Contador Público y Licenciado en Administración.

- - - Con un tema más a tratar, el Dr. Guillermo Cabrera López comunica que conforme a lo establecido por el H. Consejo Universitario, serán citadas las distintas Comisiones de Asuntos Académicos para desahogar las solicitudes que presentan:

Facultad de Bellas Artes: Jesús Gabriel Flores Suárez, Israel Hernández Ortiz, Ana Paola Fonseca Ortiz, Luis Fernando Sotelo Interián, Jorge Espinosa Ortiz, Mario Sharón González Sánchez, Carlos Manuel Bustillos Amezcua, Giovanni Oziel Sandoval Martínez, Gladys Ortega López, Lluvia Eréndira Marañón Juárez, Marisol Maya Dávila, Elisa Alday Castillo, Julia Guadalupe González Moreno, Amalia Leticia Ramírez García, Rebeca Silva Quiroz, Laura Cobos Corona, Graciela Anahí Baeza Cossio, Jesús Solís Aguilar, Carmen Daniela Cruz Altamirano, Ana Paulina Rosales Vázquez, Jorge Eduardo Garduño Núñez, José Guadalupe Almaguer Hernández, Edgar Osornio Mejía, Nahum Jiménez Duque, Alicia E. Aguilar Gómez, Roberto Escobar Díaz-Guerrero, Denis Hernández Ayala, Mtro. Roberto Martínez Gutiérrez y Mtra. Helen Cambris.

Facultad de Ciencias Naturales: Diana Julia Fonseca Rivera (Posgrado) Jesús Iñiguez López y Alfredo Amador García.

Facultad de Ciencias Políticas: Wilbert Abel Orozco Márquez, Omar Árcega Escobedo, José Guillermo Monroy Muñoz e Iris Mayumi Ochoa Herrera.

Facultad de Contaduría y Administración: Ma. Eugenia Feregrino Valtierra, Emma Lizbeth Espinosa Galván, Ángel Uribe Landaverde, Karina Jaret Amid González Sánchez, Fernando Medina Hernández, Lilia Anel Ortiz González, Ricardo Hernández Hernández, Gabriel Ruiz Cruz, Diego Tadeo González Hernández, Paloma Olguín Serrano, Miryam Acuña Morales, Adriana Azminda Gómez Montes, Juan Carlos Luna Olvera, María Guadalupe González Pérez. (Posgrado) Octavio Lara Araujo, Shara Nora Vega Rojas, Gerardo León Guevara, Ana Carla Reyes Guerrero, Dinora Salas Gopar, Luis Manuel Hernández Quintanar y Ricardo Ramos Montes.

Facultad de Derecho: Verónica Díaz García del Valle, Aurea Zuraya Muñoz González, Patricia Guadalupe López Mendicuti, Jesús Vázquez Serrano, Pamela Ocampo José, Crecencia Cruz Moreno, Roberto Andrés Olvera, Rocio Paulina Martínez Quintero, Ana Karem Sánchez Bustamante, Luis Armando Salgado Medina, Erika Orihuela Llampallas, Arianel Martínez Sánchez, Mirshna Yochabel Paez Villareal, Julio César Álvarez Villanueva, Carlos Román Ortiz Echeverría, Luis Obed Carrillo Morales, Cristhian Martínez Saavedra, Erick Camacho Ocegüera, José Luis Galván Ramírez, Javier Atzin Vallejo Rodríguez, Rafael Lara Díaz, María de los Ángeles Vargas Vázquez, Jesús Ulises Doniz Ramírez, Andrés Edmundo Segura Rodiles. (Posgrado) Sandra Flores Llerenas, Víctor Hugo Uribe Torres, Paola Lorena Pérez Alvarado, Luis Gabriel Osejo Domínguez, Lucía Elizabeth Ramírez Villaloz y Rubén Olvera Arreola.

Facultad de Enfermería: Martha García Lozada, María del Rosario Eduarte Martínez, Martha Edith Rivas Ortega, Benito Abkatum Rangel Aguado, Mariela Guadalupe Jiménez Martínez, Raúl Centeno Rodríguez, José Josafat Pereira, María Isabel Salinas Elías, Yulma Delgado Chávez, Lizeth Núñez Baeza, Celia Morales Aguillón, San Juana Lira González, Maribel Trejo Ledesma, Feliciano Morales Cruz, Lic. Ma. Concepción García Ramos, Lic. en Enf. Lizbeth Plazas Pedraza.

Facultad de Filosofía: Karina Vargas Vega, Mauricio Robledo Miranda e Ivon Estrada López.

Facultad de Informática: Iván Camacho Ramos, Eder Alexis Neri Martínez, Lilita Servín Arredondo, Lilita Peña Marcial, Eréndira Yosajandi García Estrada, Susana Clementina Palomares Martínez, Deisy Vázquez Barrón, Roberto Velázquez Martín, Oscar Ramón García, Omar Ariel Vega Huerta, Ramses Emmanuel Arvizu López, Jorge Luis Mejía Nieto, Francisco Conteras Sánchez, José Rogelio Mendoza Ayala, Luis Alejandro Nieves López, Enis Alfonso Alamilla López, Nayeli Giles Reyes, Hugo Iván Pérez García, Néstor Merced García Jiménez, Felix Javier de Santiago Olalde, Abraham Noel Morales Almaraz, Anuar Benjamín Conteras Camacho, Ariana Quintana Méndez, José Alfredo Olguín Montes, Emmanuel de la Vega Herrera, José Antonio Galaviz Castillo, Gamaliel Luna Olvera, Ma. Guadalupe Jiménez Álvarez, Susana Ríos Tovar, César Rodolfo Ortega Vargas, Jonahtan Eduardo Uribe Pérez. (Posgrado) José Jaime Ibarra Gómez.

Facultad de Ingeniería: Gerardo Martínez Cuevas, Tomás Guerrero Gudiño, José Luis Plancarte Escobar, J. Guadalupe Araujo Uribe, Nemer Gómez Garduño, Yesenia Trejo Chavero, Ricardo Enrique Olvera Sánchez, Rodrigo Zárraga Hernández, Eduardo Martínez Ledesma, Socorro Hernández Rodríguez, Omar David Martínez Jaime, Gabriel González Sánchez, Gibran Jalil Arriaga Pérez, Federico Javier Martínez Castro, Luis Miguel Martínez Castillo, Asunto General. (Posgrado) J. Jesús de Santiago Pérez, Rosario Guzmán Rodríguez, Leonardo Uribe Muñoz, Sergio Noé Castañeda Acosta, Gerardo Ornelas Vargas, Genaro Martín Soto Zarazúa, Luis Morales Velásquez, Raúl Omar Cadena Pereda, Joshua Harim Mendoza Jasso, José Ernesto Olvera González, José Castillo Gaspar, Rosalva Ávila Acosta, Arturo

Armando Bautista Ángeles, Magali Olvera López, Jorge Luis Ricardez García, Judith Sánchez Aguilar, Edgar Ricardo Galván Lavatón, Armando Luna Suárez, Jesús Corona López, Mario Everardo González Vivero, Agustín Montes Silva, José Martín Calvo Morales, Beatriz Maruri Aguilar, Francisco Javier Ríos Gallegos, Paula Rebeca Jiménez Castillo, Fidel León González, Omar Núñez Campos, César Alcantar Uribe, Gregorio Rodríguez Miranda.-----

Facultad de Lenguas y Letras: Maribel Rivera Otero, Gerardo Arana Villareal, Cyntia María Díaz de León Romero, Gerardo Ortiz Martínez, Dulce Karina Yáñez García, Hansela Arturo García Guerrero, Landy Judith Farca Díaz, Ramsés Jiménez Villanueva, Rosángela Rodríguez Tovar. (Posgrado) Alejandro Gómez Muñoz.-----

Facultad de Medicina: Rodrigo Hernández Parra, Yolanda Maldonado Miranda (Posgrado) Deyci Tirado Zúñiga.-----

Facultad de Psicología: Augusto César García Soto, Ana Silvia Perales Vega, Luis Roberto Carreño Velázquez, Sergio Enrique Vázquez González, Liber Bernardo Arvizu Pitalua, Virginia Belmonte Jaramillo. (Posgrado) Natalia Teresa Piekarowicz Sieradzka.-----

Facultad de Química: Diana Issell Sandoval Cárdenas, María del Socorro Chavero Ortiz y Lucio Soria Becerra.-----

- - - El Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: "Les comento un par de asuntos más, el primero de ellos: Hay un grupo de 7 universidades públicas estatales que se determinó e integró una mesa negociación para tratar de resolver sus pasivos, sus problemas financieros; esta mesa fue integrada por representantes de la Secretaría de Hacienda, de la Secretaría de Educación Pública, de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados Federal, por el Gobierno del Estado, su representante la Lic. Ma. Guadalupe Murguía Gutiérrez y la propia Universidad, hemos llevado a cabo un par de reuniones en la Ciudad de México, nos han pedido mucha información acerca de cuál es el problema financiero de la Universidad; nosotros fundamentalmente planteamos dos problemas: uno de ellos, el adeudo que se ha generado con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y que ya asciende a 370 mdp y que representa 10 años de no pago de las cuotas de Retiro, Cesantía y Vejez (RCV), y el segundo de ellos; asuntos que planteamos como urgentes en la Universidad Autónoma de Querétaro, es el contar con una plantilla de 700 o tal vez un poco más de personas por el nuevo semestre contratadas por honorarios y que es una forma de contratación irregular que no debería existir y que existe debido a la insuficiencia de fondos de la Universidad, no es ninguna otra razón, simple y sencillamente si estuvieran contratados bajo el esquema ordinario de la Universidad no tendríamos para cubrir ese pago de nómina. En base a estas dos solicitudes que nosotros planteamos se vislumbra un posible acuerdo para hacer frente en primer lugar al adeudo del Seguro Social (IMSS) y lo que nos ha dicho el representante de la Secretaría de Hacienda es que, el Gobierno Federal no contempla hacer una erogación extraordinaria para pagarnos el 100% de la deuda, más bien contempla hacer un esquema en el que participe el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y la propia Universidad y así poder hacerle frente al 100% de la deuda. La propuesta en todo caso podría ser: el Gobierno Federal aporta un 50% de la deuda y el restante 50% tendría que ser cubierto entre el Gobierno del Estado y la propia Universidad. Yo desde un principio que se planteó este acuerdo les dije que la Universidad no tiene recursos financieros por eso no ha pagado, que si a nosotros nos pidieran que en este momento desembolsáramos el 25% de esa deuda, pues simple y sencillamente no tendríamos. Ese 25% debe rondar muy cercanamente a los 100 mdp, no tendríamos, no tenemos ninguna posibilidad. Lo que planteó es lo siguiente: La Universidad Autónoma de Querétaro tiene un predio que está localizado en lo que conocemos como la vieja Cuesta China. La Universidad debe tener algo así como 21 años que este predio le fue donado por el Gobierno del Estado, es un predio con una orografía bastante irregular que no permite, (por eso no hemos construido nada ahí) el desarrollo de instalaciones educativas, es una ladera, para que nos entendamos, sin embargo ese predio puede tener otro tipo de vocaciones como es el desarrollo de conjuntos habitacionales en forma vertical; tampoco sirve para hacer un fraccionamiento horizontal porque no tiene las condiciones orográficas, sin embargo lo he comentado ya con algunos medios, si este Consejo Universitario lo aprobará sería la propuesta que haría la Universidad. No tenemos forma de pagar en efectivo eso, pero está este predio y con él podemos resolver el asunto y participar en el esquema y resolver un problema de diez años y el mayor pasivo de la Universidad. Por otro lado, se podría desde mi punto de vista, porque tenemos la suficiente reserva territorial para garantizar el crecimiento de la Universidad en por lo menos 25 años próximos, porqué, porque tenemos aun reserva territorial en Juriquilla en donde ya está funcionando la Facultad de Ciencias Naturales y que muy probablemente en enero esté allá la Facultad de Informática. Es un campus que ya está en vías de consolidación y todavía hay reservas territoriales ahí. Por otro lado tenemos las 28 hectáreas que es un poco más de lo que hay aquí en el Centro Universitario de la parte estatal que ya entregó con escritura el Gobierno del Estado del viejo aeropuerto de la Ciudad de Querétaro y todavía están pendientes de entregar. Está llevando a cabo las gestiones el Gobierno del Estado 40 hectáreas más con lo que sumarán ahí, 68 hectáreas y es una reserva territorial suficiente, es casi tres veces de lo que tenemos en el Centro Universitario y es una reserva territorial suficiente para garantizar el crecimiento de la Universidad en los próximos 25 años. Este esquema de participación entre las tres partes para poder resolver el adeudo del IMSS es probable que se planteé ya en el mes de septiembre en forma concreta, por esa razón es que yo comento con ustedes este asunto y pido al Honorable Consejo Universitario: acordar autorizarme para poner en la mesa de

negociaciones ese predio y así como les decía poder resolver el mayor adeudo que tiene la Universidad en estos momentos y que es un problema que se ha venido generando durante los últimos 10 años. Otro asunto importante que quiero comentarles es, aparte de eso, la Secretaría de Hacienda dice: bueno, hay que hacer un esquema en el que participen los tres, pero también quiere ciertas garantías en la que la Universidad tomará medidas para no volver a caer en este mismo problema en el corto plazo, que en 5 años no volvamos a estar igual. Esa garantía que nosotros estamos ofreciendo son las recientes reformas que se hicieron al esquema de jubilaciones y pensiones y es el apoyo del Gobierno del Estado que nos va a estar apoyando para pagar los bimestres que van corriendo y que se inició el pago a partir del tercer bimestre del 2007. Yo creo que con ese esquema se tienen muchas posibilidades de resolver este mismo año el adeudo con el IMSS. Se los planteo y les solicito muy atentamente a este Honorable Consejo Universitario me pudieran autorizar para hacer esta propuesta en la mesa de negociaciones. ¿Si tuvieran algún comentario?".-----

- - - El M. en C. Alejandro Santoyo Rodríguez participa: "Con relación al tema planteado por el señor Rector acerca del terreno de la Cuesta China propiedad de la UAQ, del cual todos sabemos que está embargado por el IMSS, hago la siguiente propuesta: Que se autorice por parte de este Honorable Consejo Universitario la venta de ese inmueble o la dación en pago de ese inmueble al IMSS, sí y sólo sí con ello se resuelve en su totalidad el adeudo correspondiente, proponiendo desde luego que se autorice al señor Rector para realizar cualquier acto de dominio sobre ese inmueble con dicha finalidad, facultándolo desde luego para que también intervenga en las negociaciones respectivas para la solución de ese adeudo, por lo tanto pido a los miembros de este H. Consejo Universitario que se vote la aceptación de la propuesta".-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: "¿Alguien más?, Adelante Lic. Jorge Lara y enseguida Mtro. Jorge Martínez".-----

- - - El Lic. en Ec. Jorge Antonio Lara Ovando expresa: "Buenas tardes, yo estaría de acuerdo en la negociación, pero ¿Quién nos garantiza que se va a efectuar esa negociación?, y ¿Quién nos garantiza, que van a tomar el terreno y que se va a aportar el resto y que vamos a resolver la problemática del IMSS?, me parece que no sería prudente entrar a ceder un terreno al IMSS a cuenta de lo que debemos y seguir cargando una deuda que en unos años va a seguir igual o más grande, yo creo que sí deberíamos buscar una garantía para que se pueda negociar".-----

- - - El señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera comenta: "Sí, el Lic. en Ec. Jorge Antonio Lara Ovando tiene razón, es un punto importante, en ese sentido si interpreto bien sus palabras, la aprobación del Consejo Universitario sería en el sentido de sí y sólo sí se resuelve el adeudo en forma integral, porque tiene razón el Lic. Jorge, no conviene dar como abono eso, porque siguen los recargos, siguen las multas. Lo que se pretende es cancelar el adeudo y solamente bajo esa óptica se dispondría del bien de la Universidad. Si ese bien que como reserva territorial cumplió una función pero nunca se usó, era en realidad una reserva territorial que nunca se uso y ahora tenemos la reserva territorial en Juriquilla y en el aeropuerto entonces podríamos utilizar ese bien pero sí y sólo sí resuelve el adeudo con el IMSS. Si se da el esquema de que efectivamente el Gobierno Federal aporte ciento sesenta y tantos millones de pesos, la Universidad aporte lo que ese terreno valga y el Gobierno del Estado complemente y se pague al 100% el adeudo con el IMSS me parece que es muy oportuna la observación que hace el Lic. en Ec. Jorge Antonio Lara Ovando, y si ustedes están de acuerdo, en ese sentido se llevaría el acuerdo del Honorable Consejo Universitario".-----

- - - El M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín: "Era una observación en el mismo sentido que el Lic. Jorge Lara".-----

- - - El señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera: "Si alguien más quisiera tomar la palabra".---

- - - El C. Juan Carlos Sosa Martínez participa: "Mi preocupación es, me da gusto que se pueda resolver de una manera positiva el adeudo con el IMSS, pero me gustaría poner un punto de acuerdo aquí en el Consejo sobre ¿Qué candado o qué medidas se tomarían para tener la certeza de que no volverá a pasar?".-----

- - - El señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera responde: "Es lo mismo que nos está pidiendo la Secretaría de Hacienda y el Gobierno Federal. En ese sentido no tenemos más elementos para aportar que las recientes reformas que se hicieron a Jubilaciones y Pensiones y el apoyo y compromiso del Gobierno del Estado de darnos ayuda extraordinaria para pagar los bimestres. Son los elementos que tenemos".-----

- - - El señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera pregunta si existe alguna otra participación. Al no haberla somete a consideración del H. Consejo Universitario, si están de acuerdo en aprobar la propuesta que se ha hecho para integrar este esquema que permita resolver el adeudo de la Universidad Autónoma de Querétaro con el Instituto Mexicano del Seguro Social se sirvan manifestarlo".-----

- - - Tomada la votación a mano alzada por unanimidad de votos, (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, el H. Consejo Universitario acordó autorizar la venta del inmueble de la Cuesta China o la dación en pago de ese inmueble al IMSS, sí y sólo sí con ello se resuelve en su totalidad el adeudo correspondiente. Asimismo autorizó al señor Rector para realizar cualquier acto de dominio sobre ese inmueble con dicha finalidad, facultándolo desde luego para que también intervenga en las negociaciones respectivas para la solución de ese adeudo.-----

- - - El señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera: "Finalmente quiero comentarles un asunto que tiene que ver con que en el próximo mes de enero de 2008 la Universidad Autónoma de

Querétaro celebrará 50 años de Autonomía Universitaria, sin lugar a duda un acontecimiento que marcó el desarrollo de la Universidad en ese entonces de Querétaro y hoy Universidad Autónoma de Querétaro. En este sentido la Autonomía se consiguió a través de un movimiento que encabezó el llamado Comité de Huelga de la Universidad de Querétaro de 1958, integrado por jóvenes estudiantes en aquel entonces. El día de hoy, la mayoría o la totalidad de ellos distinguidos profesionistas de Querétaro, algunos de ellos profesores o ex profesores de la Universidad, uno de ellos ex rector de la Universidad Autónoma de Querétaro y, yo considero que esta valiente participación que tuvieron en 1958 cambió completamente el rumbo, desarrollo y las características de nuestra Alma Mater, por esta razón es que yo me permito proponerle a este Honorable Consejo Universitario les sea entregada la presea Octavio S. Mondragón a los integrantes del Comité de Huelga de 1958, y para esta razón es una presea instituida hace algunos años por este Honorable Consejo y que se pretende entregar a aquellos que han realizado alguna labor trascendente y notable en favor de la Universidad Autónoma de Querétaro. Ya fue entregado por primera ocasión al ex gobernador el C.P. Juventino Castro Sánchez quien fue a quien correspondió la construcción e inauguración del Centro Universitario en su periodo gubernamental y por esa razón le fue entregada. Yo les pediría si ustedes están de acuerdo, primeramente votaríamos si están de acuerdo en que se lleve a cabo el trámite porque hay que integrar una Comisión que realice el estudio de los méritos de estas gentes y después de que rindan el informe, oficialmente se hace el anuncio de la entrega de la presea, pero sí me gustaría que si ustedes están de acuerdo en que se siga adelante con la formación de la Comisión y la probable entrega de la presea se sirvan manifestarlo".-----
- - - Por mayoría de votos el H. Consejo Universitario aprobó la solicitud que hizo el señor Rector para que se les entregue la presea Octavio S. Mondragón a los que formaron parte del (Comité de Huelga de 1958). Así mismo aprobó: Integrar una Comisión que realizará el estudio de los méritos de los integrantes de la Comisión de Huelga de 1958 y después de que rindan el informe, oficialmente se hará el anuncio de la entrega de la presea Octavio S. Mondragón en una sesión extraordinaria de este Honorable Consejo Universitario.-----
- - - El señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera expresa: "Después de estas aprobaciones, procederemos a conformar la Comisión que se encargará de estudiar los méritos de los integrantes. Les pregunto a todos ustedes si algún integrante de este Honorable Consejo Universitario desea participar en la Comisión (*se procede a esperar la participación de los miembros de esta sesión*): El Dr. en Der. César García Ramírez, el Mtro. Gabriel Corral Basurto. ¿Alguien más desea participar?. El Dr. Gabriel Guadarrama Ramos y el Dr. Alfonso Serna Ramos. Desde luego representantes estudiantiles, si en este momento no quieren exponerlo, pueden pasar a la Secretaría Académica para apuntarse o si quieren en este momento, adelante: C. Juan Carlos Sosa Martínez, C. Juan Pablo Rueda Quintana, C. Karla Julieta Vargas Osornio y el C. Fernando Guzmán Medina. Quedó conformada la Comisión y la idea es que entreguemos esta presea en una sesión solemne del Consejo Universitario en el mes de enero de 2008 al cumplirse exactamente la fecha de los 50 años del término del movimiento que dio la Autonomía a la Universidad Autónoma de Querétaro".-----

- - - El señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera pregunta si algún miembro de este Honorable Consejo Universitario tiene otro asunto general que tratar.-----
- - - La Mtra. Ma. Eugenia Mejía Velázquez: "Gracias, quiero comentarles que ha sido muy importante para la Universidad Autónoma de Querétaro recibir el premio de Calidad Académica que se dio en la Secretaría de Educación Pública, yo considero que es muy importante que lo participáramos a la ciudadanía, a todos los miembros de todas las escuelas, considerando que se pudiera, nosotros como Consejo Universitario hacer una publicación para que se dé esta socialización de este premio y que de igual manera sea la respuesta que da el propio Consejo Universitario a la sociedad".-----
- - - El señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera: "Sí maestra, me parece importante lo que usted comenta y como que se ocupan mucho de nosotros tanto los medios informativos, como la sociedad y muchas veces los asuntos de los esfuerzos que está realizando la comunidad universitaria por mejorar la calidad de su trabajo, pasan un tanto desapercibidos, de tal manera que, el premio que nos ha otorgado la Secretaría de Educación Pública, es un mérito de todos los universitarios y es justo y conveniente que la sociedad en general comparta esa alegría y orgullo por su Universidad, de tal manera de que lo informáramos en alguna publicación, a través de los medios, radio universidad, Internet, en nuestro propio portal, en fin, a través de todos los medios que tengamos a nuestro alcance, si ustedes están de acuerdo, les propondría que conforme a lo que acaba de decir la Mtra. Ma. Eugenia Mejía Velázquez se elabore algún comunicado y pudiera difundirse. Si están a favor sírvanse manifestarlo".-----
- - - Por mayoría de votos el H. Consejo Universitario aprobó redactar un comunicado para ser difundido en todos los medios que estén a nuestro alcance sobre el premio de Calidad Académica que recibió la U.A.Q.-----

El documento que se publicó fue el siguiente: "Universidad Autónoma de Querétaro, Reconocimiento, Universidad de buena calidad. El H. Consejo Universitario de la Máxima Casa de Estudios de la Entidad, en sesión ordinaria del jueves 30 de agosto, aprobó dar a conocer a la sociedad queretana y a la comunidad universitaria que el martes 28 del mismo mes recibió la presente distinción: "La Secretaría de Educación Pública otorga el presente reconocimiento a la Universidad Autónoma de Querétaro por haber logrado con base en un eficaz ejercicio de

planeación estratégica y desarrollo, que 75.4% de su matrícula a nivel licenciatura curse programas educativos de buena calidad”, entregado por la titular de la SEP, Lic. Josefina Vázquez Mota, al Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera. Con esta distinción se reconoce el esfuerzo y dedicación realizados por los estudiantes, docentes, investigadores, directivos y trabajadores administrativos, que cotidianamente contribuyen al mejoramiento continuo y consistente de los procesos educativos y el trabajo institucional, orientados a una formación profesional de calidad y competitiva que impacte positivamente en beneficio de la sociedad queretana. El compromiso de la UAQ como Universidad Pública es ampliar la cobertura de buena calidad, la pertinencia y la equidad. Trabajaremos con el objetivo de seguir cumpliendo con nuestra misión de formar profesionistas altamente capacitados en lo disciplinario y con un alto sentido humanista. Atentamente, Educo en la Verdad y en el Honor. H. Consejo Universitario”.

- - - El señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Como es de su cocimiento cuando el H. Consejo Universitario da a conocer algo en particular, se forma una Comisión redactora, por lo que les pregunto si algún miembro de este Consejo quiere participar, adelante: La Mtra. Ma. Eugenia Mejía Velázquez, el Dr. Fernando González Vega, el Lic. Jorge Antonio Lara Ovando, la C. Martha Lucila Padilla Ramírez. ¿Algunos de los jóvenes representantes de los estudiantes que quieran participar? C. Guillermo Olalde Hernández, C. Juan Carlos Solís González, C. María Elizabeth Arteaga Sánchez, C. Alejandra Lucía de la Torre y la C. Carolina Guerrero de Ferrán”.

- - - Finalmente el señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera pregunta si tienen algún otro comentario o bien tratar algún asunto general.

- - - Participa la Mtra. Ma. Eugenia Mejía Velázquez: “Tengo un comentario más, es una invitación, la Escuela de Bachilleres “Salvador Allende” se complace en invitar a toda la comunidad académica al XXX Aniversario del plantel sur, nosotros vamos a tener actividades del 5 al 7 de septiembre y una ceremonia muy importante en la sala audiovisual a las seis de la tarde el para dar reconocimiento a todos aquellos que hicieron posible la construcción académica y material de nuestro plantel, están todos cordialmente invitados”.

- - - La Dra. Ma. de los Ángeles Guzmán Molina: “Con mucho gusto y orgullo les hago una atenta invitación para que nos acompañen en los festejos del X Aniversario de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, antes si ustedes recuerdan se llamaba Facultad de Sociología y a partir del 1997 de denominó Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y se inauguraron tanto la Licenciatura en Comunicación y Periodismo y la de Ciencias Políticas y Administración Pública, ambas licenciaturas están también cumpliendo diez años de su creación y estamos haciendo este festejo del 10 al 14 de septiembre, se los comunicamos con agrado y los invitamos a que participen con nosotros”.

- - - El Lic. en Ec. Jorge Antonio Lara Ovando participa: “Comentarles que la próxima semana, el lunes tenemos un evento conjunto, la Facultad de Psicología y la Facultad de Lenguas y Letras, viene la Dra. Leah Fabiano especialista en trastornos fonológicos, viene de la Universidad de San Diego a dar un curso para especialistas tanto de Psicología como de Lenguas y me parece que es bastante importante contar con una profesional de ese calibre”.

- - - El Méd. Esp. Benjamín Roberto Moreno Pérez: “Es un aviso y una situación quizá de propaganda. Recientemente a través de recursos de la propia Universidad y de la Facultad de Medicina se adquirieron dos equipos de cirugía de laparoscopia de los cuales uno se encuentra en una de las unidades médicas de la Universidad Autónoma de Querétaro, en la Clínica de Santa Bárbara y tuve el honor ayer de inaugurar el equipo, pero va en este sentido, los equipos que se adquirieron de marca comercial Stryker son los mejores del centro del país, de esa manera la Clínica de Santa Bárbara cuenta con un equipamiento de primera, les decía parte comercial porque queremos dar una difusión para todos los trabajadores, familiares y alumnos etc., de que sepan que la Clínica de Santa Bárbara cuenta con adelanto de primera magnitud, en el centro del país llámese e inclusive en la Ciudad de México, no cuentan con este tipo de última generación de equipo de cirugía laparoscópica. Gracias”.

- - - El señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Felicidades para la Facultad de Medicina y para la Clínica de Santa Bárbara. ¿Alguna otra participación?”.

- - - De no ser así, agradezco a todos su presencia a esta sesión ordinaria del Consejo Universitario, buenas tardes”.

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las trece horas del treinta de agosto de dos mil siete. DOY FE.

M. en A. Raúl Iturralde Olvera
Rector

Dr. Guillermo Cabrera López
Secretario Académico